

La creación de las Cortes españolas

En esta misma plana publicamos la Ley creadora de las Cortes españolas, que abre el camino a una nueva etapa constructiva.

Es esta misma institución en nuestro Derecho político, y sin embargo, tiene aspectos de inmejorable actualidad. Las Cortes debemos recibirlos como el punto de partida para la elaboración de un sistema institucional que encierre el orden nuevo y perfilado del régimen jurídico y la actividad administrativa del Estado.

A las Cortes irán todos los que representen algo en las actividades nacionales y de las ciencias; las Instituciones docentes y las Corporaciones profesionales.

La elaboración del sistema jurídico del nuevo Estado se tendrán en cuenta los pareceres diversos, los intereses legítimos, los anhelos de los grandes grupos sociales y, esta exposición de criterios, fundada en un anhelo común de todos los grupos, que es el bien de la Patria, dará los oportunos resultados que se esperan.

Basta leer la Ley para comprender que se llama a las Cortes para la gran tarea de rehacer España y que, en una creación improvisada, sino en una creación por un minucioso examen de la vida nacional.

La Junta Política tenía ya encomendada esa labor de estudio y en el verano de 1940 tenía ya dispuesta la Ley. La meticulosidad y el cuidado que se observan a través del articulado de la Ley, y bien claramente se advierte que la raíz de la nueva institución ha buscado, no en la heterogeneidad de un conglomerado democrático, sino en las instituciones sólidas y robustas de las Cortes de Castilla, que recibían a todos los estamentos que integraban la Nación.

Un discurso histórico

En un momento de trascendencia e interés puede considerarse discurso histórico el pronunciado por S. E. el Jefe del Estado ante el Consejo Nacional. El Caudillo victorioso, que con heroicas e incomparables ganó la guerra y con sabias disposiciones nos condujo al resurgimiento de la Patria, exhorta los diferentes problemas planteados en la nación, comparando su actual situación con la de diversos países afectados por el conflicto bélico internacional.

A pesar de las dificultades derivadas de la guerra mundial, el Generalísimo, eficazmente secundado por su Gobierno, ha iniciado una intensa campaña de reconstrucción nacional cuyos beneficios alcanzan a todos los españoles.

El impulso agrícola—dice Francisco—los esfuerzos para mejorar la producción no han conocido límite. Se han iniciado gran número de obras de pequeño regadío y de los grandes se han puesto también en vigor varios miles de hectáreas. Respecto a la repoblación forestal, se ha alcanzado el punto más alto de nuestra historia, dándose seguridad y continuidad a la repoblación de nuestros montes. En el campo industrial se multiplican las actividades, en nuestra riqueza minera también se aprecia una importantísima mejora.

En las grandes obras sociales las actividades de nuestros gobernantes no conocen límites, notable es la labor cultural y meritísima la que en el orden sanitario se mantiene. Puede afirmarse que en todos los órdenes no ha existido campo en que las actividades nacionales no hayan demostrado su potencia creadora.

Trató igualmente el Caudillo en su trascendente discurso del peligro comunista, afortunadamente aislado de nuestra Patria. La dictadura comunista, que como decía José Antonio, tiene que horrorizarnos, no debe olvidar nadie que es el único y gran problema que a Europa se refiere. Por cuanto a España se refiere, dice nuestro Caudillo—hace seis años que tomamos nuestra decisión y no el mismo que entonces, solos y por nuestra propia libertad, nos lanzamos a la Cruzada, con igual o mayor entusiasmo lo haríamos si un azar pudiese acercar a nuestras fronteras el comunismo u otros peligros circunstancialmente afeines.

Las certeras palabras del Jefe del Estado en su importante discurso no podrán ser nunca olvidadas por los españoles.

El razonamiento requiere disponer de depósitos que aseguren el suministro, que exista un pequeño exceso de artículos sobre la demanda; si esto no sucede y el depósito se agota, la sacudida se transmite a todo el sistema, hasta que los depósitos vuelven a restablecerse. Aun con estos defectos, el razonamiento es insustituible y así lo vienen practicando la totalidad de las naciones, como único medio de salvar las grandes crisis.

La situación más grave de la post-guerra, constituida por la de los transportes ferroviarios, ha llegado a alcanzar su plena normalidad, que, aunque inferior a las necesidades actuales por el crecimiento del tráfico, mejora de día en día, debido a las nuevas construcciones de material y a haberse conseguido extirpar la obra criminal de los sabotajes de comunistas y agentes extranjeros.

El esfuerzo de la reconstrucción de puentes volados por los rojos, está llegando a su término, y son muy contados aquellos que por su gran envergadura todavía no están en servicio.

La actuación en el sector naval fue importantísima, pues a los nuevos buques salidos de los astilleros, hoy llenos de trabajo con sus nuevas quillas, hay que sumar el tonelaje de los que, perdidos en nuestros puertos, han sido recuperados por nuestra comisión de salvamento.

La reorganización de las fuerzas de tierra, mar y aire, ha llegado a feliz término, y de los nuevos centros de instrucción salen numerosas promociones de oficiales profesionales que con su espíritu y preparación llevan nueva savia a nuestros Ejércitos.

En el reclutamiento hemos llegado ya a la normalidad en el funcionamiento de las quintas. Y en orden al armamento, no sólo se ha reparado el

inmenso arsenal de nuestros parques, sino que se ha aumentado considerablemente con las nuevas construcciones y los modernos tipos.

En el impulso agrícola, los esfuerzos para mejorar la producción no han conocido límite. Se han iniciado gran número de obras de pequeño regadío y de los grandes se han puesto también en riego varios miles de hectáreas.

En la repoblación forestal se ha alcanzado el punto más alto de nuestra Historia, dándose seguridad y continuidad a la repoblación de nuestros montes.

En el campo industrial se multiplican las actividades, sólo frenadas por las dificultades inherentes a las importaciones de maquinaria. Un nuevo organismo ha venido a llenar en este orden una importante laguna: el Instituto Nacional de Industria, que en el corto tiempo que lleva de vida ha estudiado y planeado la creación de muchas de aquellas industrias indispensables a nuestra existencia, algunas de ellas en vías de realización.

En nuestra riqueza minera también se aprecia una importantísima mejora, pues aparte del crecimiento de la producción y de la preparación de nuevas e importantes instalaciones, se han resuelto problemas en el terreno de las ferrocarriles y de los minerales especiales que permiten a nuestras industrias desenvolverse sin la importación, imposible en los momentos actuales.

En las grandes obras sociales, las actividades no conocen límite. De ello es una muestra el Instituto Nacional de la Vivienda, cuyas realizaciones sólo se ven frenadas por la escasez de materiales y la falta de mano de obra especializada, sin que ninguno de los otros problemas sobre seguros, asistencia social y formación profesional, haya dejado de ser impulsado.

Notable es la labor cultural y científica en Universidades e Institutos. Meritísima la que en el orden sanita-

Commemoración del glorioso Alzamiento Nacional Trascendental discurso del Caudillo ante el Consejo Nacional

Consejeros y Camaradas: Yo quisiera en estos momentos en que me dirijo al Consejo Nacional, en el aniversario de la fecha gloriosa de nuestro Alzamiento, que mis palabras lleven a todos los españoles la fe más grande en los altos destinos de la Patria y la confianza plena de su realización, cualesquiera que sean las pruebas que el Destino nos tenga reservadas.

Hace un año os anunciaba cómo la intervención de otros países en la gran contienda, podía dar a esta mayor extensión y duración, aumentando las violencias y creando mi dificultades a la mayoría de los países. España ve así dilatados sus días de prueba y de sacrificios, en medio de los cuales tenemos que agradecer a Dios que por el empuje de nuestros Ejércitos y por el espíritu de nuestras juventudes, nos veamos libres de la más grave y difícil de las situaciones.

Hemos de imaginarnos lo que hubiera sido la suerte actual de España si el conflicto no hubiera sorprendido supeditados al "Frente Popular" o empeñados todavía en los duros encuentros de nuestra lucha.

Las anomalías que la guerra produce, se puede decir que no han tenido para nosotros una solución de continuidad. Con las desamparadas, las arcas del Tesoro robadas, el campo y las industrias devastadas, tiene España que enfrentarse con la nueva situación.

La política española no podía limitarse a estas circunstancias y tuvo que subordinarse a las situaciones de excepción que la guerra creaba, y aunque el resurgimiento se acusa firme en todas las actividades, la ejecución de parte de los postulados sociales de nuestro Movimiento se ha visto muchas veces desvalorizada por el proceso de carestía que la escasez produce.

La normalidad de la vida ha reposado siempre en el equilibrio económico; roto éste por la guerra, se imponía su restablecimiento en el nivel que fuese posible, y esto que hubiera sido tarea fácil en una economía fuerte, con una producción disciplinada y depósitos reguladores, se hace difícil y precario cuando los productos son inferiores a la capacidad de consumo y el individualismo y ambición de los medios productores obligan al Estado a una difícil lucha.

Yo comprendo que nuestra organización no es completa ni perfecta, pero sus defectos principales son hijos legítimos del liberalismo pasado, lo que nosotros tenemos que hacer en un día, a otros países les ha costado muchos años de preparación y de buenas estadísticas.

El racionamiento requiere disponer de depósitos que aseguren el suministro, que exista un pequeño exceso de artículos sobre la demanda. Si esto no sucede y el depósito se agota, la sacudida se transmite a todo el sistema, hasta que los depósitos vuelven a restablecerse.

Aun con estos defectos, el racionamiento es insustituible y así lo vienen practicando la totalidad de las naciones, como único medio de salvar las grandes crisis.

La situación, sin embargo, no podemos decir que no sea halagüeña, pues hemos salvado los tres años más difíciles de nuestra vida económica y en los últimos meses se acusa con rasgos importantes la mejora de la situación y los precios han emprendido ya su curva de descenso.

El año que termina ha sido, por otra parte, pródigo en realizaciones.

En él vimos culminada nuestra obra de reconstrucción económica, alcanzándose la normalización de las finanzas. Nuestra Hacienda se presenta firme y alentadora, destacándose la recaudación con un índice muy favorable.

La situación más grave de la post-guerra, constituida por la de los transportes ferroviarios, ha llegado a alcanzar su plena normalidad, que, aunque inferior a las necesidades actuales por el crecimiento del tráfico, mejora de día en día, debido a las nuevas construcciones de material y a haberse conseguido extirpar la obra criminal de los sabotajes de comunistas y agentes extranjeros.

El esfuerzo de la reconstrucción de puentes volados por los rojos, está llegando a su término, y son muy contados aquellos que por su gran envergadura todavía no están en servicio.

La actuación en el sector naval fue importantísima, pues a los nuevos buques salidos de los astilleros, hoy llenos de trabajo con sus nuevas quillas, hay que sumar el tonelaje de los que, perdidos en nuestros puertos, han sido recuperados por nuestra comisión de salvamento.

La reorganización de las fuerzas de tierra, mar y aire, ha llegado a feliz término, y de los nuevos centros de instrucción salen numerosas promociones de oficiales profesionales que con su espíritu y preparación llevan nueva savia a nuestros Ejércitos.

En el reclutamiento hemos llegado ya a la normalidad en el funcionamiento de las quintas. Y en orden al armamento, no sólo se ha reparado el

inmenso arsenal de nuestros parques, sino que se ha aumentado considerablemente con las nuevas construcciones y los modernos tipos.

En el impulso agrícola, los esfuerzos para mejorar la producción no han conocido límite. Se han iniciado gran número de obras de pequeño regadío y de los grandes se han puesto también en riego varios miles de hectáreas.

En la repoblación forestal se ha alcanzado el punto más alto de nuestra Historia, dándose seguridad y continuidad a la repoblación de nuestros montes.

En el campo industrial se multiplican las actividades, sólo frenadas por las dificultades inherentes a las importaciones de maquinaria. Un nuevo organismo ha venido a llenar en este orden una importante laguna: el Instituto Nacional de Industria, que en el corto tiempo que lleva de vida ha estudiado y planeado la creación de muchas de aquellas industrias indispensables a nuestra existencia, algunas de ellas en vías de realización.

En nuestra riqueza minera también se aprecia una importantísima mejora, pues aparte del crecimiento de la producción y de la preparación de nuevas e importantes instalaciones, se han resuelto problemas en el terreno de las ferrocarriles y de los minerales especiales que permiten a nuestras industrias desenvolverse sin la importación, imposible en los momentos actuales.

En las grandes obras sociales, las actividades no conocen límite. De ello es una muestra el Instituto Nacional de la Vivienda, cuyas realizaciones sólo se ven frenadas por la escasez de materiales y la falta de mano de obra especializada, sin que ninguno de los otros problemas sobre seguros, asistencia social y formación profesional, haya dejado de ser impulsado.

Notable es la labor cultural y científica en Universidades e Institutos. Meritísima la que en el orden sanita-



rio se mantiene, y agobiadora la que ha entrado en la liquidación de la justicia, en que la indispensable ejemplaridad ha sido mitigada por la generosidad y la templanza. En todos los órdenes puede decirse que no ha existido campo en que las actividades nacionales no hayan demostrado su potencia creadora.

Esta situación menguada al lado de nuestras grandes ambiciones, pero privilegiada, en contraste con la mayoría de los países afectados por la guerra, es, sin embargo, desfigurada y explotada por los agentes de nuestros enemigos internos y externos, que maliciosamente intentan arrojar contra el Estado las consecuencias y molestias de una perturbación económica en que se suman las derivadas de las devastaciones rojas y las que entrañan la actual contienda.

Una vez más hemos de recordarle a los buenos españoles que venimos padeciendo las consecuencias de un siglo de liberalismo, que ha impreso en la sociedad española y especialmente en la de Madrid, donde la farándula política tenía su centro, unos vicios y costumbres incompati-

bles con la seriedad de los pueblos modernos.

Los partidos eran en aquel régimen máscaras con que se cubrían bastardos intereses, que al ser destruidos por nuestra revolución cayeron las máscaras pero los intereses siguen en pie, y pretenden encubrirse con los residuos de las disidencias, intentando explotar la pasión de los politiquillos profesionales desechados.

Cuando comenzó nuestra Cruzada, la primera responsabilidad que sobre mí recayó fue la debilidad económica, con la que tenía que enfrentarme para una guerra larga.

Decídmelo si conocisteis en el mundo situaciones más graves que la nuestra para un gobernante, en manos del enemigo todo el oro, las fábricas de armamentos y las principales poblaciones y con ciento y pico de millones de pesetas por todo capital.

Todos saben que la guerra se ganó, pero no saben cómo se ganó. Yo puedo aseguraros que lo de menos han sido para mí las preocupaciones de orden militar, con haber sido tantas. Las principales fueron las de orden económico y las generales del Gobierno.

La victoria no hubiera sido posible si no la hubiera precedido la victoria económica. ¿Qué saben los espíritus críticos de las vigilas tensas en que la responsabilidad descansa agobiante sobre unos hombres en que hay que buscar la verdad en medio de contradictorios asesoramiento técnico, algunas veces torpes y otras interesados? ¿Sabe la gente lo que significa alcanzar todo esto bajo una situación internacional amenazante, sin el reconocimiento de la beligerancia, teniendo que ir ganando la guerra sin que los países no amigos se aperciebieran de que la ganábamos?

Y os digo esto violentando el concepto de pequeñez con que siempre juzgo mis propias obras, para estimular en todos la fe y la confianza.

La situación de hoy no puede parangonarse con la que ayer superamos. Muchos españoles no se han dado cuenta de lo que se debate en la contienda actual. La trascendencia que tiene la unidad y la fortaleza política de España para el porvenir de nuestra Patria. Cuanto mayores fueren los peligros y las vicisitudes que nos alcancen, más necesaria tiene que ser nuestra unidad.

Falsar la unidad es falsar nuestra soberanía, debilitarla es trabajar por la anti-España.

Por ello la misma unión que en el nombre sagrado de España os pedía para ganar la guerra en el día que hicimos nuestra proclamación política, he de exigirla hoy con mayor rigor. Unidad que hemos de construir sobre lo que nos une, no sobre lo que nos separa. Sobre la Unidad así concebida, se asentaron los primeros acuerdos para nuestro Movimiento, sobre ella se proclamó nuestro ideal, con ella se convocó a nuestra juventud a la lucha y por ella entregamos la vida de nuestros mejores.

Sobre nuestras normas políticas, asentadas sobre principios eternos e incommovibles, ha de construirse todo cuanto al servicio o a la mayor gloria de España convenga a cada etapa.

Las Instituciones han de ser para la Nación, no la Nación para las Instituciones. Otra cosa, representaría el más torpe de los suicidios.

Muchos en España no se han apercebido de nuestro despertar. Ignoran lo que significó en el mundo la epopeya de nuestra Cruzada, con su Alcazar toledano, su Santa María de la Cabeza, su cuartel de Simancas y la División Azul, en estos días. Lo que representa en la concurrencia de los pueblos, el valor de una raza que no sabe de rendiciones ni de retrocesos, ni comprende esas entregas sorprendentes de numerosos prisioneros. Pues de estos hombres España puede movilizar con sus equipos hasta tres millones.

Un millón trescientos mil se entregaron en la Cruzada bajo nuestras Banderas. En ellos descansa nuestra mayor seguridad y el mantenimiento de nuestro derecho.

El mundo nos observa atentamente; unos con curiosidad, otros con amor, muchos con hostilidad. Para los amigos, es causa de dolor y desencanto el creer que puede la labor de nuestros adversarios divididos o debilitados. Los enemigos, en cambio, engañados por frívolas apariencias, conciben esperanzas y redoblan sus esfuerzos en sus turbios intentos de subversión, y para los más desleales y deslealtades de algunos españoles, desvalorizan el régimen y menoscaban el prestigio de España cuando más necesario es para la defensa de sus derechos ante el orden nuevo.

Otros, timoratos, impresionados por la propaganda extranjera, especulan con la victoria, como si los asuntos de nuestra nación hubiesen de rasclavarnos; de allende las fronteras.

Se olvidan que el único y gran problema que a Europa se presenta es el del comunismo y que por cuanto a España se refiere, hace seis años que tomamos nuestra decisión y lo mismo que entonces solos y por nuestra propia libertad nos lanzamos a la Cruzada, con igual o mayor entusiasmo lo haríamos si un azar pudiese acercar a nuestras fronteras el comunismo u otros peligros circunstancialmente afeines.

La guerra actual, con sus grandes dispendios, impone al futuro de las naciones problemas de tal índole que podemos asegurar que en el sistema liberal y democrático poco ha de salvarse.

En el orden bélico, el régimen totalitario ha demostrado plenamente su superioridad. En el económico es el único que puede salvar a una nación de la ruina, y en el social no podrá proseguirse la guerra mucho tiempo, sin que los Gobiernos hagan a sus masas trabajadoras concesiones y promesas que los totalitarios tienen establecidas como normas.

¿No observáis cómo se habla ya a uno y otro lado de la línea de fuego parecido lenguaje? ¿No es elocuente el deseo de uno de los grupos beligerantes de querer convertir a sus enemigos en liberales y democráticos? Y es que la verdad se abre camino. Que el sistema ha triunfado.

No se haga nadie torpes ilusiones. Una cosa es lo que la propaganda dice para enviar al mundo y sumar voluntades, y otra lo que en el interior se guarda. Para los países de Europa existe un sólo peligro, de ayer, de hoy y de mañana: el comunismo. Y un sólo sistema para vencer los grandes quebrantos que la guerra causa. España tiene la suerte de llevar seis años en este propósito, y su política se ha sujetado al imperativo de estas realidades. Debilitar o desvalorizar esta posición, es obrar contra los intereses de la Patria.

Continuando con firmeza en esta línea y vencidas estas primeras etapas de ordenación de urgencia, he considerado llegado el momento de que el régimen jurídico del Estado y su ordenación administrativa se encuadren en un sistema institucional, en que tengan presencia los elementos constitutivos de la comunidad nacional. En él que el contraste de pareceres, dentro de la unidad del régimen, la audiencia de aspiraciones, la crítica documentada y solvente y la intervención de la técnica legislativa contribuyan a la vitalidad, a la justicia y al perfeccionamiento del derecho positivo de la Revolución y de la nueva economía.

El órgano que se crea con este fin, constituirá un elemento eficaz de colaboración para la ordenación más sistemática del Poder. Hermanados los principios doctrinales de nuestro Movimiento con nuestras gloriosas tradiciones, serán "Las Cortes de España", que en esta fecha se crean, las que, siguiendo la línea del Movimiento nacional, tanto por su abolengo, como por su composición y atribuciones, asegurarán en esta nueva etapa, que hoy se inicia, la colaboración de todos los españoles en las tareas del Estado, a través de la familia, el Municipio y el Sindicato.

Convocados para esta nueva labor, sólo nos resta rendir en este día nuestro más entusiasta recuerdo a los caídos, héroes y mártires, presentes en nuestras tareas, que nos señalarán siempre el camino del servicio y del sacrificio.

A la terminación del discurso todos los asistentes tributaron al Jefe del Estado aplausos unánimes y prolongados. Terminó el Consejo con el triple grito de "¡España!", dado por el Caudillo, al que contestaron con los rituales "¡Una! ¡Grande! ¡Libre!" y "¡Arriba España!".

Inmediatamente el Caudillo abandonó el micrófono, con sus jefes de las Casas militar y civil, y detrás de él salieron el Gobierno, Junta política y demás asistentes.

Después de descansar breves momentos, el Jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. abandonó el Palacio con el mismo ceremonial que a la entrada. La Banda militar interpretó el Himno Nacional y el público, estacionado frente a la explanada, despidió al Caudillo, al que acompañaba el ministro presidente de la Junta Política, con grandes vitores y aplausos.

El Jefe del Estado proclamó ante el Consejo Nacional LA LEY DE CREACION DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

S. E. el Jefe del Estado y Caudillo de España, Generalísimo Franco, proclamó la ley de creación de Cortes en una solemne y memorable sesión del Consejo Nacional, a la que asistieron el Gobierno, la Junta Política, el Consejo Nacional, el Cuerpo diplomático y altas autoridades españolas.

TEXTO DE LA LEY

La creación de un régimen jurídico, la ordenación de la actividad administrativa del Estado, el encuadramiento del orden nuevo en un sistema institucional con claridad y rigor requieren un proceso de elaboración del que, tanto para lograr la mejor calidad de la obra como para su arraigo en el país, no conviene estén ausentes representaciones de los elementos constitutivos de la comunidad nacional. El contraste de pareceres, dentro de la unidad del régimen, la audiencia de aspiraciones, la crítica fundamentada y solvente, la intervención de la técnica legislativa, deben contribuir a la vitalidad, justicia y perfeccionamiento del derecho positivo de la Revolución y de la nueva economía del pueblo español.

Azares de una anomalía, que por evidente es ocioso explicar, han retrasado la realización de este designio. Pero, superada la fase del Movimiento Nacional en que no era factible llevarlo a cabo, se estima llegado el momento de establecer un órgano que cumpla aquellos cometidos.

Continuando en la Jefatura del Estado la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general, en los términos de las leyes de 30 de enero de 1938 y 8 de agosto de 1939, el órgano que se crea significará, a la vez que eficaz instrumento de colaboración en aquella función, principio de autolimitación para una institución más sistemática del Poder.

Siguiendo la línea del Movimiento nacional, las Cortes que ahora se crean, tanto por su nombre cuanto por su composición y atribuciones, vendrán a reanudar gloriosas tradiciones españolas.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo 1.º Las Cortes son el "órgano superior" de participación del pueblo español en las tareas del Estado. Es misión principal de las Cortes la preparación y elaboración de las leyes, sin perjuicio de la sanción que corresponde al Jefe del Estado.

Art. 2.º Las Cortes se componen de procuradores natos y electivos, a saber:

a) Los ministros.
b) Los consejeros nacionales de

Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

c) El presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo de Justicia y el del Consejo Supremo de Justicia Militar.

d) Los representantes de los Sindicatos nacionales en número no superior a la tercera parte del total de los procuradores.

e) Los alcaldes de las 50 capitales de provincia, los de Ceuta y Melilla y un representante por los demás municipios de cada provincia designado a través de la Diputación respectiva.

f) Los rectores de las Universidades.

g) El presidente del Instituto de España, los presidentes de las Reales Academias que lo componen y el ciller de la Hispánica.

h) El presidente del Instituto de Ingenieros civiles.

Dos representantes de los Colegios de Abogados. Un representante de los Colegios Médicos. Un representante de los Colegios Farmacéuticos. Un representante de los Colegios de Arquitectos. Serán elegidos por los decanos y presidentes de los respectivos Colegios oficiales.

i) Aquellas personas que por su jerarquía eclesiástica, militar, administrativa o social, o por sus relevantes servicios a España designe el Jefe del Estado en número no superior a 50.

Art. 3.º Para ser procurador de las Cortes se requiere:

Primero. Ser español y mayor de edad.

Segundo. Estar en pleno uso de los derechos civiles y no sufrir inhabilidad política.

Art. 4.º Los procuradores en las Cortes acreditarán ante el presidente de las mismas la elección, designación o cargo que les da derecho a tal investidura. El presidente de las Cortes les tomará juramento, dará posesión y expedirá los títulos correspondientes.

Art. 5.º Los procuradores en Cortes no podrán ser detenidos sin previa autorización de su presidente, salvo el caso de flagrante delito. La detención, en este caso, será comunicada al presidente de las Cortes.

Art. 6.º Los procuradores en Cortes que lo fueren por razón del cargo que desempeñen perderán aquella condición al cesar en éste.

Los designados por el Jefe del Estado perderán por revocación del mismo.

Los demás procuradores lo serán por tres años, siendo susceptibles de reelección.

Art. 7.º El presidente, los dos vicepresidentes y los cuatro secretarios

de las Cortes se nombrarán por decreto del Jefe del Estado.

Art. 8.º Las Cortes funcionarán en pleno y por comisiones. Las comisiones las fija y nombra el presidente de las Cortes, de acuerdo con el Gobierno. Igualmente fija, de acuerdo con el, la orden del día, tanto del pleno como de las comisiones.

Art. 9.º Las Cortes se reúnen en pleno para el examen de las leyes que requieran esta competencia y además siempre que sean convocadas por el presidente, de acuerdo con el Gobierno.

Art. 10. Las Cortes conocerán, en pleno, de los actos o leyes que tengan por objeto algunas de las materias siguientes:

a) Los presupuestos ordinarios y extraordinarios del Estado.

b) Las grandes operaciones de carácter económico y financiero.

c) El establecimiento o reforma del régimen tributario.

d) La ordenación bancaria y monetaria.

e) La intervención económica de los Sindicatos y cuantas medidas legislativas afecten, en grado transcendental, a la economía de la nación.

f) Leyes básicas de regulación de la adquisición y pérdida de la nacionalidad española y de los deberes y derechos de los españoles.

g) La ordenación político-jurídica de las instituciones del Estado.

h) Las bases del régimen local.

i) Las bases del derecho civil, mercantil, social, penal y procesal.

j) Las bases de la organización judicial y de la administración pública.

k) Las bases para la ordenación agraria, mercantil e industrial.

l) Los planes nacionales de enseñanza.

m) Las demás leyes que el Gobierno por sí o a propuesta de la comisión correspondiente decida someter al pleno de las Cortes.

Igualmente el Gobierno podrá someter al pleno materias o acuerdos que no tengan carácter de ley.

Art. 11. Los proyectos de ley que hayan de someterse al pleno pasarán previamente a informe y propuesta de las comisiones correspondientes.

Art. 12. Son de la competencia de las Comisiones de las Cortes todas las demás disposiciones que no estén comprendidas en el artículo 10 que deban revestir forma de ley, bien porque así se establezca en alguna ley posterior a la presente, o bien porque se dicte en dicho sentido por una Comisión compuesta por el presidente de las Cortes, un ministro designado por el Gobierno, un miembro de la Junta Política, un procurador

de las Cortes con título de letrado, el presidente del Consejo de Estado y el del Tribunal Supremo de Justicia. Esta Comisión emitirá dictamen a requerimiento del Gobierno, por propia iniciativa de éste o a petición del presidente de las Cortes.

Art. 13. En caso de guerra o por razones de urgencia, el Gobierno podrá regular, mediante decreto-ley, las materias enunciadas en los artículos 10 y 12. Acto continuo de la promulgación del decreto-ley se dará cuenta del mismo a las Cortes para su estudio y elevación a ley, con las propuestas de modificación que en su caso se estime necesaria.

Art. 14. Las Cortes en pleno o en comisión, según los casos, serán oídas para la ratificación de aquellos tratados que afecten a materia cuya regulación sea de su competencia, conforme los artículos anteriores.

Art. 15. Además del examen y elevación del proyecto de ley del Gobierno, las Comisiones legislativas podrán someter proposiciones de ley al presidente de las Cortes, a quien corresponde de acuerdo con el Gobierno, su inclusión en el orden del día.

Las Comisiones legislativas podrán recibir del presidente de las Cortes otros cometidos, tales como realizar estudios, practicar informaciones, formular peticiones o propuestas. Podrán constituirse, para estos fines, en Comisiones especiales distintas de las legislativas.

Art. 16. El presidente de las Cortes remitirá el proyecto de ley, elaborado por las mismas, al Gobierno para ser sometido a la aprobación del Jefe del Estado.

Art. 17. El Jefe del Estado podrá devolver las leyes a las Cortes para su nuevo estudio.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Las Cortes, de acuerdo con el Gobierno, redactarán su reglamento.

Segunda. Las convocatorias para la elección de los miembros que requieran este procedimiento se harán en la primera quincena de octubre.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a 17 de julio de 1942.

Terminada la lectura, Su Excelencia el Jefe del Estado dijo: "Queda proclamada la ley".

A continuación anunció Su Excelencia que existía una ponencia encargada de redactar un proyecto de ley de Administración Local, y que dicha ponencia había hecho una propuesta en el sentido de que la ley fuese examinada por las Cortes. Declaró aprobada la mencionada propuesta de la comisión.

naron y cortieron en la Cruzada bajo nuestras Banderas. En ellos descansa nuestra mayor seguridad y el mantenimiento de nuestro derecho.

El mundo nos observa atentamente; unos con curiosidad, otros con amor, muchos con hostilidad. Para los amigos, es causa de dolor y desencanto el creer que puede la labor de nuestros adversarios divididos o debilitados. Los enemigos, en cambio, engañados por frívolas apariencias, conciben esperanzas y redoblan sus esfuerzos en sus turbios intentos de subversión, y para los más desleales y deslealtades de algunos españoles, desvalorizan el régimen y menoscaban el prestigio de España cuando más necesario es para la defensa de sus derechos ante el orden nuevo.

Otros, timoratos, impresionados por la propaganda extranjera, especulan con la victoria, como si los asuntos de nuestra nación hubiesen de rasclavarnos; de allende las fronteras.

Se olvidan que el único y gran problema que a Europa se presenta es el del comunismo y que por cuanto a España se refiere, hace seis años que tomamos nuestra decisión y lo mismo que entonces solos y por nuestra propia libertad nos lanzamos a la Cruzada, con igual o mayor entusiasmo lo har

Ampliación de régimen de subsidios familiares

El régimen Nacional de Subsidios Familiares, perenne superación de anhelos y confirmación inmediata de finalidades, amplía la órbita de su aplicación, con la extensión de los beneficios del Seguro de Maternidad a todas las esposas de los trabajadores asegurados en el mismo, y a las trabajadoras que siendo por sí mismas aseguradas del Régimen, no pueden serlo de maternidad por exceder el límite de retribución establecido.

Todo el desarrollo de la vida familiar queda incluido en la protección y amparo del régimen de Subsidios Familiares. Con los préstamos a la natalidad se fomenta la constitución de la familia, facilitando la ayuda económica indispensable para que esta se desenvuelva con los suficientes medios de holgura que hagan eficaz su esencial finalidad, estimulándose el perfecto desarrollo de la institución familiar con la recompensa establecida a las familias numerosas por medio de los premios a la Natalidad.

Sigue paso a paso el desarrollo de la vida familiar en forma de subsidios proporcionales a las cargas familiares facilitando los medios indispensables para mantener el equilibrio económico y evitar el desplazamiento de la madre al taller o a la fábrica.

Atiende a los momentos de crisis, en que por fallecimiento del jefe de la familia se produce un quebranto económico en esta, otorgando pensiones de Viudedad y orfandad.

Con la ampliación del Seguro de Maternidad, ampara y protege debidamente el momento más fundamental para el desarrollo de la institución familiar, garantizando las necesarias condiciones para que el acto trascendental de la esposa que la convierte en madre, goce de los correspondientes cuidados y atenciones.

Y para facilitar plenamente el desarrollo de esta última e importante finalidad, aporta sus fondos de reserva a la construcción y dotación de Hospitales-cunas, Clínicas y Dispensarios de Maternidad y Puericultura en los que, con las máximas garantías, pueden desarrollarse ampliamente las misiones de maternología y Puericultura.

Esta hermosa labor, sin igual en ningún país del mundo, ha sido notablemente ampliada.

El Boletín Oficial del Estado de 3 de los corrientes, publica la Ley de 18 de Junio anterior por la que se extienden los beneficios del Seguro de Maternidad a las esposas de los trabajadores asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares y a las trabajadoras que siendo por sí mismas aseguradas en este, no pueden serlo de maternidad por superar el límite de retribución establecido.

La Fiesta de la Exaltación del Trabajo en Soria

En la Colegiata

En la memorable fecha del 18 de Julio apareció la Ciudad engalanada, ondeando en los edificios oficiales la Bandera Nacional, y en los balcones de las casas particulares aparecieron colgaduras de los colores nacionales.

A las diez y media, en la I. I. Colegiata de San Pedro, se celebró una misa, asistiendo el Excmo. Sr. Gobernador civil, Jefe Provincial del Movimiento, don Remigio Sánchez del Alamo; don Nicolás Canalejo, en representación del Excmo. Sr. Gobernador militar; Ayuntamiento de Soria y Diputación Provincial bajo maras; Alcalde de la Ciudad, don José Carrera; Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, don Rafael Arjona; Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, don Jesús Urrutia; Ilmo. Sr. Fiscal, don Juan C. Fernández; Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, don Ricardo de Miguel; Fiscal de Tasas, don Antonio García de Vinuesa; Delegado Provincial de Educación Popular, don Vicente Serna; representantes del Ejército y Guardia Civil; Jeraquías del Movimiento; patronos y productores y numerosísimos fieles, que ocupaban totalmente las naves del templo.

Ocupó la sagrada cátedra el M. I. señor don José María Casañas, Magistrado de la S. I. Catedral de Tarragona, quien pronunció una brillanteísima plática alusiva al glorioso Aizamiento Nacional y que mereció unánimes elogios.

Actos en la Alameda

En el paseo central de la Alameda de Cervantes, y proximidades de la Ermita de la Virgen de la Soledad, se había levantado una tribuna adornada con las banderas Nacional y del Movimiento, colgaduras de los colores de España y guirnalda de follaje y flores y a la derecha de ella una gran Cruz de los Caídos, con la inscripción de ¡PRESENTES!, adornada igualmente con guirnalda y flores.

En el espacio comprendido entre los árboles próximos se hallaban colocados gran número de gallardetes y banderas. Frente a la tribuna formó una Centuria de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

A continuación secciones de cadetes y del Frente de Juventudes de ambos sexos y seguidamente las empresas y productores que ocupaban en su totalidad el hermoso paseo. Cada una de aquellas portaba su correspondiente bandera.

A la hora anunciada llegó el excelentísimo señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, acompañado de las demás autoridades y representaciones que ocuparon la tribuna.

IMPOSICION DE LA MEDALLA DEL TRABAJO AL SEÑOR DOMINGUEZ CACHO

Comenzó el acto con un discurso del señor Presidente de la Excelentísima Diputación provincial, don Rafael Arjona, el que después de saludar a las autoridades y pueblo expresó que por orden del Ministerio del Trabajo, se había concedido la Medalla del Trabajo, de plata, de segunda clase, al oficial mayor de la Diputación, don Pedro Domínguez Cacho.

Cita la fecha del 14 de marzo del año actual en que se dictó la disposición oportuna para la concesión de estas Medallas y se refiere a como en los tiempos actuales se aprecia y premia el trabajo que realiza la burocracia. Hace comparación de fechas, dedicando un cariñoso recuerdo al insigne patriota General Don Miguel Primo de Rivera del que España guarda un impercedero recuerdo de gratitud, y refiriéndose a los tiempos gloriosos de la Dictadura en los que se instituyó este premio al trabajo, el que suprimió en octubre de 1931 la República, que se denominaba de trabajadores.

Resalta el celo y proceder del homenajeado en lo particular y lo oficial, su respeto y obediencia a los jefes y su vida ejemplar. Le felicita tanto en nombre propio como en el de sus compañeros y en el de los Diputados, los actuales y los que se fueron para no volver más.

Termina invitando al señor Domínguez Cacho a que llegue a la tribuna para que reciba de mano del representante del Poder público, dignísimo señor Gobernador civil de la provincia el título o credencial del galardón que ha de ostentar sobre su pecho. (Grandes aplausos).

El señor Domínguez Cacho llega al pie de la tribuna, y el excelentísimo señor Gobernador civil le entrega el título y estrecha su mano, entre una prolongada ovación.

El Sr. Fernández de Velasco

El Delegado provincial de Sindicatos, D. Eusebio F. de Velasco, dió lectura al discurso del Delegado Nacional, que dice así:

¡18 de Julio! Fiesta de la Exaltación del Trabajo!

Al disponer el Caudillo invicto que fecha tan evocadoramente marcial se asignara a la dignificación del esfuerzo del trabajador español, unió en forma indeleble los dos instrumentos

esenciales de nuestra Revolución: las armas y el trabajo. Unión ésta necesaria para salvaguardar los intereses de la Nación y para superar en nuestra Patria la crisis política de las modernas sociedades.

Cuando en este día del año 36, el Ejército, unido a la Falange y a las gloriosas huestes mantenedoras de la Tradición Sacrosanta Española, presentó batalla a vida o muerte a la bestia roja, no fueron sus propósitos restaurar sistemas sociales bien periclitados ni imponer privilegios de grupos o castas, sino que la justificación de tal arranque consistió en el deseo de instaurar, sobre el trabajo de sus hijos, la grandeza de una España capaz de dar cumplimiento a los destinos que la providencia le señaló, y lograr que nuestra Patria se con figurase, con todo rigor, como la Unidad de Destino Universal de que habló José Antonio. El mismo propósito decidió la gesta heroica de la Gloriosa División Azul en los horizontes que esa Unidad tiene en las estepas del Este.

Esta grandeza de España ya no podría asentarse, como en los tiempos preteritos de una economía liberal de alas cortadas, en la posesión de riquezas materiales ingentes, insuficientes para satisfacer a los países que, como España, desempeñan un puesto activo de vanguardia en la vida moral y espiritual de los pueblos.

Tampoco puede consistir tal superioridad en la conquista de territorios, ni siquiera en la administración de ventajas geográficas o en la explotación de vías comerciales; causas o principios de superioridad por los que el Mundo y la Humanidad hoy se conmueven en la convulsión más violenta y descarnada de su historia.

Así, pues, la prosperidad nacional no tiene otras vías de acceso que la fuerza expansiva del espíritu y el poder del trabajo de los hijos de la Nación.

Es por ello que la Falange, desde su nacimiento, ha querido ser el Movimiento Político de una España ardentemente espiritual y fervorosamente trabajadora, y ha elevado al trabajo a la calidad de única fuente y fundamento de origen de la selección social más justa.

Y es por ello, también, por lo que el Estado Nacional-sindicalista valora y exalta en solemne declaración de su Fuero al Trabajo, como expresión fecunda del espíritu creador del hombre protegiéndole y otorgándole las máximas consideraciones.

El 18 de Julio se inició el Movimiento regenerador de la Patria. Por ello, al consagrarse el aniversario de la Exaltación del Trabajo, adquiere la solemnidad, ritual de profundo significado, que trasciende de lo puramente social y económico para alcanzar las mismas esencias constitu-

yentes de la España renacida y del pueblo conquistado.

En esta fecha, la Patria emprendió una lucha heroica para salvar los valores del espíritu y la civilización cívica, a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales. En esta fecha, y año por año, la Comunidad Nacional-Sindicalista renueva sus propósitos de levantar a España sobre sus hombros, con el sudor y la sangre y el dolor de sus hijos leales, puesto el recuerdo en un pasado de glorias y la ilusión en un futuro imperial y católico, en el que España Una, Grande y Libre, mantenga el destino que en lo Universal le señalan los designios de Dios, la audacia de sus juventudes y el legado de grandezas de sus antepasados.

Día a día, también el pueblo trabaja, venciendo con dolor y con fatiga, con penuria y hambre en muchos casos, pero con serena confianza, esta penosa etapa de la hora que pasa, en que parece que el castigo del Señor conjura todas las calamidades, no ya contra la prosperidad, sino contra la misma presencia del ser humano sobre el mundo, a ese ser humano que olvidó, en un momento de alucinación, el camino que le marca su Creador. Pero con la fe puesta en las horas alegres que a la Nación aguardan, renueva el pueblo su trabajo y la tarea de dar la existencia por la esencia, poniendo el bienestar privado, abandonando los intereses egoístas de los grupos y las clases y supeditándolo todo al bien general de la gran Nación, para que en su próximo amanecer luminoso, los españoles sientan hondamente el orgullo de serlo.

Vosotros, mandos de toda la línea jerárquica de la Comunidad Nacional-Sindicalista, en esta fecha no debéis olvidar que somos instrumentos al servicio de una Revolución Nacio-

nal admitida como necesaria por el Caudillo, por los muertos sagrados y por el dolor de los hombres y las gentes de España, a la que no deben regatearse las posibilidades—por descarnadas y crudas que puedan presentarse—en busca de la precisa exactitud con que nuestra conducta y pensamientos han de ajustarse a las exigencias humanas de aquella revolución y de todo un pueblo cuyas necesidades no pueden ser jamás campo de caprichos egoístas y vanidades.

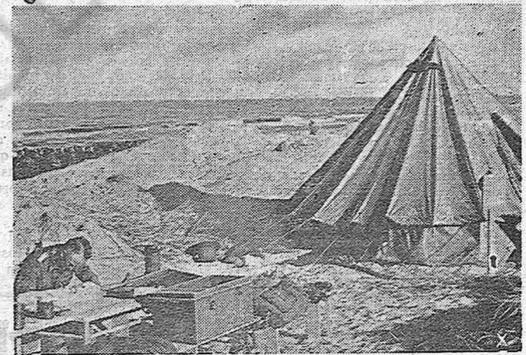
Ver al pueblo, leerle y escucharle, percibir con los propios sentidos del dirigente la voz del hombre productor, es la consigna de esta fecha solemne, como primera norma de buena actuación, ya que la masa, por apasionada que sea en sus tragedias y problemas de cada día, en la intimidad de sus hogares y talleres dice la verdad de su sentir.

En esta hora y en este día, como prueba de que nuestro juramento al servicio de Dios y de España se mantiene intacto, elevemos y hagamos de lo plegaria al Señor de los Cielos, para que nos permita perseverar en la tarea; cumplir la misión que nos ha confiado, y superar en servicio y sacrificio las dificultades que se presenten y las añagazas que el enemigo nos tienda. Y pedir asimismo al Señor de los Cielos que proteja la vida de nuestro Caudillo, ya que con él pueden brotar de estas tierras de la España redimida ríos de amor y perdón que apaguen para siempre la hoguera del odio y pueda cumplirse en nuestro suelo aquel Mandamiento inefable: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo".

¡Arriba España! ¡Arriba España! ¡Arriba siempre España!

El Sr. Velasco fue muy aplaudido.

(Pasa a cuarta página)



La "oficina" del jefe de una compañía alemana, la tienda situada en un campamento de tiendas de lona y siempre bien ventilada.

ADJUDICACION DE LOS PREMIOS "VIRGEN DEL CARMEN"

SE AUTORIZA A LAS EMPRESAS PARA ESTABLECER HORARIOS DE VERANO

Madrid.—El "B. O. del E." ha publicado, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden por la que se adjudican los premios "Virgen del Carmen" a las entidades y personas que se mencionan y en la cuantía que para cada una se expresa: Periódicos y revistas, 25.000 pesetas a los diarios "Arriba" y "Madrid", y a las revistas "Mundo" y "Brújula". Autores de libros: excelentísimo señor don Luis Carrero Blanco, 15.000; don Pastor Nieto Aláiz, 10.000; don Víctor María de la, 5.000, y don Carlos Ibáñez de Ibañeta, 2.500. Labor personal de propaganda: excelentísimo señor don Pedro Novo y Chacarro, 15.000; don Juan Bautista Robert, 15.000; don Antonio Álvarez Ossorio, 7.500. Publicistas navales: don Timoteo Otero de Bilbao, 5.000; don Fernando Pérez de Cambra, 5.000, y don Emilio Cambra Pérez, 2.500. Escritores: don Ramón Escobedo Jiménez, 5.000; don Enrique Gastardi Peón, 5.000; don José Del Río Sáez, 5.000. Reportajes en periódicos, revistas y radios: 2.500 a cada uno de los señores don Joaquín Melendez Romero, don Teófilo González Calatraves, don Lucas González Herrero, don Hipólito González Rodríguez, don Ángel Pérez López, don Federico Anzures García de Requena y don Jesús Aguirre Armas. Trabajos de investigación: don Carmelo Vinas Mey, 5.000. Club Náutico, diez mil a cada uno de los Reales Clubs "Náuticos de Vigo" y de la Coruña. Casa del Pescador de Vigo. Instituto Marqués de Valterra, diez mil pesetas. Obra del Apostolado del Mar, de Bilbao, 10.000 pesetas y Templo Votivo de Panjón (Vigo) 4.000.

Trabajo.— Orden por la que se dispone que todas las empresas que durante el verano y en tanto rija la hora implantada por la orden de primero de mayo de 1942, deseen establecer horarios más beneficiosos para el personal que el que actualmente tenga establecido, podrán hacerlo, siempre que la hora de salida no exceda de las 14 horas. Para ello deberá someter la propuesta del nuevo horario a la Inspección del Trabajo, que la autorizará siempre y cuando sea respetada dicha hora de salida y resulte beneficiado el personal.

EL CAUDILLO HA DICHO ANTE EL CONSEJO NACIONAL:

"Hemos de imaginarnos lo que hubiera sido la suerte actual de España si el conflicto nos hubiera sorprendido supeditados al "Frente Popular" o empeñados todavía en los duros encuentros de nuestra lucha".

EL CAUDILLO HA DICHO ANTE EL CONSEJO NACIONAL:

"Hemos de imaginarnos lo que hubiera sido la suerte actual de España si el conflicto nos hubiera sorprendido supeditados al "Frente Popular" o empeñados todavía en los duros encuentros de nuestra lucha".

UNA FECHA HISTORICA

18 de Julio de 1936

Cinco días fueron los que España vivió en una tensión nerviosa que, no tenía alivio; cinco días que son el espíritu que media entre el asesinato de Calvo Sotelo, y el grito de Alzamiento contra unas instituciones que se habían manchado las manos de sangre en el crimen del gran patrio. Durante estos cinco días, los que vivimos en Madrid tuvimos ocasión de conocer todos los rumores y todas las noticias que se propalaban en el sentido más dramático e inesperado. El Gobierno de Casares Quiroga también sufrió la psicosis que el asesinato produjo a una nación entera, y andaba desprovisto sin saber qué hacer. Cerró las Cortes, y solo permitió que la Comisión permanente parlamentaria actuase para una cuestión de trámite, que fue aprovechada por los hombres que a ella pertenecían y que militaban en la derecha para alzar su voz en contra del asesinato tan vilmente perpetrado. ¿Qué se podía esperar ya? España tenía que responder con una reacción viril a un equipo gobernante que no solo no sabía salvaguardar la vida de los ciudadanos ilustres, sino que hacía que aquellas fuerzas pagadas por el propio Estado actuasen como pistoleros vulgares. El sentido del Alzamiento lo dieron los propios frente-populistas. Era necesario actuar, y actuar enérgicamente en contra de quienes utilizaban los resortes que da el mando en contra de la verdadera, de la auténtica España, cuya defensa estaba encomendada a los hombres que sostenían sus verdades históricas y sus esencias tradicionales.

el Santuario de Santa María de la Cabeza. Día a día, hora a hora las tropas españolas fueron escribiendo con sangre las páginas gloriosas de una Cruzada que si en un principio tuvo y se alimentó fervorosamente la idea de vengar la muerte de un hombre ilustre, luego se amplió a ganar la vida para una gran España.

En el recuerdo de todos los españoles tiene que estar este día 18 de julio de 1936, el que expresa todo lo que es capaz del sentimiento patrio, el es como aquel 2 de mayo de 1808: un grito de Independencia, que si entonces fue para liberarse de Francia, el posterior se hizo para no dejarse aherrojar por Rusia. Y si algún momento notable de hecho conmemorativo se podía levantar en los momentos actuales, este que representara y simbolizara la fecha magnífica, podía ser el que tuviera el asenso de todos los españoles que piensan bien. Porque nosotros que tenemos el concepto humanístico de las cosas, sabemos de sobre que sobre las diferencias partidistas y sobre las catalogaciones de colores no hay más que una verdad en la vida: Hombres buenos y hombres malos, los que son incapaces de las felonías y los que caen por morbosidad en el crimen. Para éstos últimos debe de ir continuamente el pensamiento del justo, del que por encima de todo quiere hacer una Humanidad buena, que en la parte que a nosotros nos interesa es querer hacer una buena y grande España.

Claudio HERMIDA

"LA NORMALIDAD de la vida ha reposado siempre en el equilibrio económico; roto este por la guerra, se imponía su restablecimiento en el nivel que fuese posible, y esto, que hubiera sido tarea fácil en una economía fuerte, con una producción disciplinada y depósitos regulados, se hace difícil y precario cuando los productos principales son hijos legítimos del liberalismo pasado. Lo que nosotros tenemos que hacer en un día, a otros países ha costado muchos años de preparación y de buenas estadísticas".

(Palabras del Caudillo en la reunión del Consejo Nacional de Falange).

LA GUERRA EN CHINA

Se suspenden las operaciones por las malas condiciones atmosféricas

Washington.— La isla Attu, del grupo de las Aleutianas, fué ocupada por los japoneses, según comunicó el Departamento de Marina.

En este comunicado se recapitulaba las operaciones que se han desarrollado desde el mes de Junio, se declara que en dicho mes, el enemigo ocupó las islas indefensas de Kiska y Agattu, en el extremo Oeste de las Aleutianas, construyendo en estos puntos, así como en Attu, campamentos provisionales.

Hace constar el comunicado que, desde el 3 de Junio han sido hundidos tres contratorpederos y un transporte japonés; cuatro cruceros, tres contratorpederos, una cañonera y un transporte de tropas fueron averiados.

El comunicado añade que las operaciones contra el enemigo, continúan en este sector, sin que la situación por una y otra parte haya cambiado notablemente desde el 11 de Julio.

La guerra en China. Tokio.—Las malas condiciones at-

mosféricas han obligado a suspender o, cuando menos, hacer menos rápido el avance de las tropas japonesas hacia el interior de China, declara el resumen oficioso sobre la marcha de las operaciones en el teatro de la guerra en Extremo Oriente.

Se destaca, además, el hecho de que junto a las condiciones climatológicas hay que luchar con las dificultades que ofrece el terreno, tanto por la naturaleza del mismo cuanto por la escasez de vías de comunicación.

De todos modos las tropas japonesas se dedican a consolidar las posiciones ocupadas en las últimas semanas y establecer las bases que han de permitir la reanudación de las operaciones hacia el interior del país.

Las características especiales que reviste la guerra en dichos terrenos chinos impide aplicar la misma táctica "relámpago" que emplean las divisiones alemanas en Europa, pues las extensiones son mucho mayores y las batallas no se desarrollan en

frentes continuos. Las tropas de Chug-King, por otra parte, disponen hasta el momento de unas 300 divisiones, es decir, unos tres millones de hombres, a los que hay que sumar un millón, aproximadamente, de contingentes comunistas chinos y gran número de guerrilleros y tropas auxiliares.

Por todo esto las tropas japonesas no realizan un movimiento destinado a ocupar China en su integridad, sino que tratan de derrotar a las tropas de Chang-Kai-Chek, o cuando menos de arrojárselas cada vez más hacia el interior del país, privándolas de sus centros de aprovisionamiento. Merece recordar a este respecto, como detalle de interés, el hecho de que las fuerzas de Chung King se encuentran hoy completamente separadas de sus aliados anglojaponeses, que hasta ahora la habían surtido de armas y municiones.

Lea usted miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

EL JOVEN

NICOLAS DEL RIO PINILLA

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA
falleció en Sotillo del Rincón, el día 17 de Julio de 1942
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Francisco y doña Felipa; hermanas Lorenza y Mercedes; tíos, primos y demás familia,

RUEGAN a V. se sirva encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de Sotillo del Rincón el próximo Jueves, día 23 de Julio, por lo que recibirá especial favor.

Todas las misas que se celebren el mismo día en la Iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba y las Gregorianas que se celebren en el convento de San Pablo, de la misma ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sotillo del Rincón Julio 1942

El Venerable Carabantes

III

Exigencias de la actualidad periodística me habían obligado a suspender la biografía de uno de los más venerables varones de la provincia de Soria: el P. Carabantes.

Su madre, doña Anastasia de Fresno, tenía vehementes deseos de consagrar al sacerdocio a un hijo. Se malograron sus deseos con el mayor, llamado Juan, que falleció siendo ya alumno del Colegio mayor de Alcalá de Henares y estando ya ordenado de Diácono.

Ante este infortunio doña Anastasia inclinó hacia el estado eclesiástico al pequeño José que estudiaba en Soria en el Colegio de Teatinos (el actual Instituto y Escuelas Graduadas). Aquí mismo fué ordenado de tonsura y menores y aquí dió muestras de su profundo fervor religioso.

Era muy devoto de Nuestra Señora del Espino, pero la devoción que ganaba lo mejor de su fervor religioso era la Virgen del Rosario, cuya preciosa imagen del entonces Convento de Santo Domingo, todavía tenemos la suerte de admirar.

Desde aquí marchó a Zaragoza y uno de sus biógrafos dice que tuvo el presentimiento de la muerte de su madre y, sin aviso previo, llegó a Carabantes y tuvo la suerte de partir con su madre algunos días antes de su muerte.

Se da por existente en la Parroquia de San Martín, Obispo, de la partida de defunción que transcribimos: "En Carabantes a nueve de Junio de mil y seiscientos cuarenta y tres falleció Anastasia de Fresno, viuda de Bartolomé Velázquez; recibió todos los Santos Sacramentos hizo testamento ante Pedro Espejo Escribano de el número de la Ciudad—de Soria juntamente con su marido—entrórese en su sepultura dotada—mandó enterrarse con tres cirios—y misa medio año nebracantada cabo de año y cabo de novena con misa tres Cirios cien—Misas en San Francisco de Soria, veinte y cinco en el St.º Cristo de Deza—otras veinticinco en esta Iglesia—herederos sus hijos por igual parte—testamentarios el Vicario de—Monteagudo el de Deza el Ld.º Cisneros—cura de este lugar y el...—Y lo firme fecho ubi sp.º—Juan de Cisneros.

A la muerte de su madre propuso a sus hermanos la fundación de un Convento de Capuchinos en Deza, empresa que no se llevó a cabo por la oposición de dos de sus hermanos.

Resulta su vocación religiosa faltaba señalar la orden a que había de dar esplendor con sus virtudes y talento. Consultó con su antiguo mag-

El Venerable Carabantes

tro en el Aula de Mayores el P. la suite Federico quien quiso inclinarse hacia la Compañía. En los Andes Capuchinos se dice que "echó bolas de todas las religiones, y echó bolas de un cántaro, la primera que cayó decía: "Capuchino" y esto se repitió cinco veces. Conocida de un singular manera la voluntad de Dios José se dirigió, desde Soria al Convento Magno de Capuchinos, de Zaragoza a pedir el hábito.

Dice su primer biógrafo que muy pronto, "su gallarda disposición, su hermoso aspecto, su apacible semblante y su donaire" le granjeó celebridad y fama. Dice: "Una mujer puso a prueba su castidad y de pronto cayó que fue súbito arrebatado; la Condesa de Aranda tentó su modestia y su ambición, y salió burlada y corrida".

Por aquella época no se hablaba más que de la Monja María Concepción y si a los 15 años, fracasó en su intento de fundar un Convento en Deza, a los 26, afianza ya sus propósitos y vocación y encausa su vida en lo que tendrá ocasión de decir a los lectores, de una manera que indica claramente, que Dios, la llevaba de su mano.

Bienvenido CALVO

Cursillos generales de perfeccionamiento sanitario

La "Obra de Perfeccionamiento Médico de España" dependiente del Consejo General de los Colegios Médicos y de la Dirección General de Sanidad ha organizado unos "Cursillos generales de perfeccionamiento sanitario" que tendrán lugar del 19 al 23 de octubre próximo, simultáneamente en todos los Institutos provinciales de Sanidad. Los temas sumamente interesantes, sobre infecciones, Puericultura, Lucha contra la venérea, Tuberculosis, etc., han sido dictados para toda España por la Dirección General de Sanidad y están destinados a proveer a los médicos, especialmente a los rurales, de una preparación técnica sanitaria, tanto con los más recientes avances de las Ciencias médicas en todos aquellos aspectos beneficiosos para la salud pública. La matrícula es gratuita habiendo de presentarse los Cursillos en el Instituto correspondiente a la residencia de cada médico. Las inscripciones pueden dirigirse al señor Secretario General de la Obra de Perfeccionamiento Médico de España (O.P.M.E.) Velázquez, Madrid.

Avance alemán en el Este

Formaciones blindadas y divisiones de Infantería alcanzan el curso inferior del Don

Cuartel General del Fuhrer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas: "Formaciones blindadas y divisiones de infantería motorizadas han avanzado en el Este del Donetz, hacia el Sur, y han alcanzado el curso inferior del Don, en un extenso frente, al Este de Rostov. Las divisiones de infantería han avanzado a los grupos de fuerzas que estaban cercados y se han ganado terreno hacia el Este en el curso de un ataque de frente. Importantes ataques destructores en toda la región del Don inferior, contra los movimientos soviéticos de retroguardia. Al Sur del Don, las líneas ferroviarias y las instalaciones atadas de trenes con éxito extraordinario. Como ya se anunció en comunicados especiales anteriormente dados, después de duros combates que han

durado varios días, Voroschilovgrado, la mayor y más importante ciudad de la región industrial del Donetz ha sido conquistada al asalto por la infantería alemana. Grandes zonas de la ciudad están ardiendo. Nuevos ataques enemigos contra la cabeza de puente de Voronej han sido rechazados. En el sector Central del frente las operaciones de limpieza en la retroguardia han continuado. Al sur del lago Ilmen el enemigo ha atacado en vano con importantes fuerzas y una incursión local ha sido rechazada con un contraataque. En Egipto el enemigo ha perdido varios centenares de prisioneros en el curso de un infructuoso ataque contra las posiciones germano-italianas. Los aviones de caza y la Defensa Contra Aeronaves han derribado trece aviones británicos. Un submarino alemán ha derribado en el Mediterráneo a un hidroavión británico.

Vida sanitaria

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION FIRMA EL NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DE 1.369 MEDICOS DE ASISTENCIA PUBLICA DOMICILIARIA

En el mes de febrero último, la Dirección General de Sanidad, convocó un Concurso entre Médicos sin plaza en propiedad pertenecientes al Escalafón de Asistencia Pública Domiciliaria, con un total de 1.612 vacantes, cuya resolución definitiva ha sido firmada por el Ministro de la Gobernación el miércoles 8 del actual. El Cuerpo de los antiguamente llamados Médicos Titulares que tienen a su cargo la pensión, humanitaria y heroica tarea de prestar asistencia facultativa a la masa de vecinos indigentes de los pueblos, ha adquirido, por deseo expreso del Caudillo, una importancia sanitaria y social, por la que venían suspirando inútilmente, a pesar de las cacareadas Asociaciones defensivas que fundaron desde la fecha misma de su creación, allá por el año 1904 y ha sido menester que transcurrieren estos 38 años para que, cuando menos lo esperaban, se encontrasen con el pase al Estado que les garantiza el cobro de sus modestos haberes y el rango científico y profesional que merecen. Existe evidentemente en España una gran pléthora Médica puesto que para 9.000 plazas de Médicos Titulares aproximadamente que hay en todo el territorio español, figuran en el Escalafón nada menos que cerca de 20.000 facultativos. Y sin embargo en este Concurso en el que se anunciaban 1.612 vacantes, solo se han presentado 2.624 médicos y han quedado sin cubrir, por no haberlas pedido ningún concursante, 9 plazas de segunda categoría; 32 de tercera; 85 de cuarta y 92 de quinta; es decir, 215 plazas que continuarán vacantes y desempeñadas por compañeros en calidad de interinos. Los nombramientos han sido hechos ajustándose rigurosamente al número de cada médico en el Escalafón, pero dividiéndolo previamente en cinco grupos, a la cabeza de los cuales figuran los valientes compañeros que, después de haber servido a la Patria como combatientes en la pasada guerra que hemos sufrido, llevasen un mínimo de seis meses luchando contra el marxismo en la División Azul. En este grupo de galenos de valor acreditado, solo han sido adjudicadas cuatro plazas a los Doctores D. José Cerejo Gayoso, D. Luis Escuin Nicolau, D. Gumersindo Ramos Hermoso y D. Félix Aparicio Fernández, que respectivamente han ido destinados a las vacantes de Coruña, Algeciras, Jaén y Campillos de Málaga, dando aquí a conocer sus nombres como elemental homenaje a su meritoria conducta y para que los Ayuntamientos respectivos, a los que ha caído el honor de tenerlos como Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, se apresten a recibirlos con todos los honores que merecen. Después se han adjudicado siete plazas a los que acreditaron su condición de supernumerarios. Tres plazas más han sido concedidas a los excedentes

El concurso de Titulares

El miércoles 8 del actual ha sido firmado por el señor Ministro de la Gobernación la resolución del Concurso de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, adjudicando las 1.700 vacantes anunciadas para su provisión con una Orden Ministerial que publicará en breve el "B. O. del Estado". Nuestros lectores médicos a quienes interesa conocer urgentemente la plaza que les ha sido adjudicada, pueden solicitarla en una simple tarjeta postal, escribiendo con la máxima claridad su nombre y dos apellidos, y el número que ostentaron en el Escalafón, si lo saben, dirigiéndola a la Oficina de Información Sanitaria IBSY, Apartado 897, Madrid, que tendrá mucho gusto en informarles a la vuelta de correo, con carácter absolutamente gratuito. (Servicio de la Oficina de Información Sanitaria "Ibys").

HABILITADOS PAGADORES

En la segunda decena del presente mes deberéis presentar doble ejemplar de las nóminas de vuestros subsidios en las Delegaciones de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE SORIA

Sanciones

Relación de multas impuestas por esta Fiscalía durante el pasado mes de junio: Por ocultación, circulación, molienda, uso indebido y venta clandestina de cereales.—A Modesto Chamorro Pérez, vecino de Utrilla, 1.000 pesetas. A Nicasio Jiménez Andrés, de id., 1.000; a Tiburcio Gutiérrez Huerta, de id., 1.000; a Eugenio Chamorro Negro, de id., 1.000; a León Velasco Marco, de id., 1.000. A Melquíades Gamarro Marco, de Utrilla, 1.000; a Santiago Castillo Cortés, de id., 1.000; a Petra Chamorro Jiménez, de id., 1.000; a Narciso Marco Gonzalo, de Almazán, 1.500; a Bienvenido Alonso Bueno, de id., 1.500 pesetas. A Mateo Alcalde Pastor, de Casillejo de Robledo, 2.000 pesetas; a Tomás Cuesta de Pablo, de id., 1.500; a Angel Crespo Francés, de Borobia, 1.000; a Manuel Bravo del Cura, de Liceras, 1.000; a Manuel del Cura Bravo, de id., 1.000; a Gregorio Hernández Ruiz, de Castillejo de Sanguillo de Alcázar, 2.500 pesetas y prohibición de ejercer el comercio por tres meses. Por venta de cera a precios abusivos.—A Rafael Oriola Millet, vecino de Albaida (Valencia) 10.000 pesetas, prohibición de ejercer el comercio o industria por tres meses y clausura de su establecimiento por igual tiempo. Por venta de frutas en conserva a precios abusivos.—A Marcelino Revilla Marín, vecino de Olvega, 1.000 pesetas y cierre de su establecimiento por tres meses.

Por circulación clandestina, tenencia y venta sustitutivo jabón, a precios abusivos.

—A Niceto Forcén Gaspar, vecino de Abejar, 1.000 pesetas y cierre de su establecimiento durante un mes. Por ocultación de esparceña.—A Segundo Martínez García, vecino de Cañamaque, 1.000 pesetas. Total multas impuestas, 34.000 pesetas. — 40 por 100 abonado a denunciados, 6.800 pesetas. Se han intervenido diversos artículos que han sido puestos a disposición de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes y Servicio Nacional del Trigo, para su reparto al público. Soria, 16 de julio de 1942. El Fiscal provincial.

Relación de expedientes sobreseidos en el pasado mes de Junio

Número del expediente, 651-41: Isidoro Alcalde Pastor, de Casillejo de Robledo (Soria) id. id. Antonio Puente Hinojar, de id. id. id. Anas tasio Cuesta Sanz, de id. id. id. Domingo del Amo Gil, de Casillejo de Robledo (Soria); id. id. Alejandro Sanz Moreno, de Casillejo de Robledo (Soria); id. id. Juan Palomar Montejo, de Casillejo de Robledo (Soria). Núm. 220-41, Angel Blasco, de Zaragoza; id. 301-42, Doroteo Pérez Hernández, de Almaraz (Soria); id. 583-42, Domingo Muñoz, de Soria; id. 407-42, Alberto González Sotillo, de Riaza (Segovia); id. 414-42, Francisco Molina Peña, de Madrid. Soria, 16 de julio de 1942.—El Fiscal provincial.

Los tiburones de Australia

Zurich... (CE).—Las aguas australianas son las más pobladas de tiburones del mundo, como saben bien todos aquellos que navegan por ellas. Para proteger a los bañistas, el municipio de Sidney se ha visto por ejemplo, obligado a construir barreras de hierro en torno a los parques más frecuentados por aquellos. Estas rejas submarinas han costado, como dice la Agencia Central Europa, muchos miles de libras esterlinas. Todavía hoy son muchas las personas que todos los años terminan el baño en la boca de un tiburón. Hace algunos años naufragó un barco de poco porte en las cercanías de la costa de Australia; de las 120 personas que llevaba a bordo, sólo 65 pudieron salvarse, pereciendo las demás víctimas de los terribles escualos. Notable es también el hecho de que los indígenas sólo raras veces son atacados por los tiburones. La cosa se explica por la miopía natural de estos peces, que no aciertan a distinguir los objetos oscuros sumergidos en el agua. Una astucia utilizada, por eso, en Australia cuando alguien se cae al mar o cuando se acercan tiburones en las proximidades de la playa, es de arrojar al agua un trozo de madera pintada de blanco. En el 99 por 100 de los casos el tiburón se arroja sobre la tabla desinteresándose del hombre, que así puede ser salvado. A parte de su antropofagia, el tiburón es un animal muy útil. Sus aletas son codiciadas por los chinos como boñado exquisito, del hígado se extrae aceite de insulina y la piel para muchos usos industriales. Del resto de su cuerpo, finalmente, se hace un abono excelente.

Sindicato Nacional de ganadería

AVISO IMPORTANTE PARA LOS PETICIONARIOS DE ENVASES

Asignado por la Superioridad a este Sindicato un cupo de sacos de tipo harinero para su distribución entre los agricultores, esta Delegación con el fin de ganar tiempo y que los envases llegaran lo antes posible a poder de los productores, remitió a todas las Delegaciones Sindicales de la provincia, impresos en los que habrían de formular sus solicitudes, cuyos documentos, en su mayor parte, han sido devueltos cumplimentados a estas Oficinas. Como en el momento de remitir los impresos de petición a los Delegados Sindicales, no se conocían las características y precios de los envases que se publicaron a su debido tiempo; por la presente se hace saber a todos los peticionarios que se trata de sacos de tipo harinero, de esparto (cuya muestra de tejido pueden ver los que lo deseen en las Oficinas de este Sindicato) con un peso aproximado de 1.500 kilos por unidad y que su precio será de 8'50 a 9 pesetas saco. Se concede un plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio para que cuantos peticionarios no se hallen conformes con las características y precios indicados puedan anular su pedido, entendiéndose que cuantos no lo hagan en el referido plazo, es que mantienen las demandas de envases que obran en este Sindicato. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—Soria, 17 de julio de 1942.—El Delegado provincial, Fermín Giménez Benito.

Una nueva publicación de las ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular

"ESPAÑA EN LOS MARES"

Madrid.—Desde que España volvió a hablar de imperio ha sido muy corriente el tratar con frecuencia de su acción marítima y descubridora, llegando incluso a usar tópicos y lugares comunes. La Vicesecretaría de Educación Popular, en su labor de verdadera difusión cultural de propaganda de los mejores valores españoles del pasado y del presente no había de abandonar una posición avanzada frente al ataque de lo vulgar y de la ignorancia contra los hechos de España. A este propósito obedece, sin duda, la obra que ahora comentamos. Parece evidente que se ha encomendado su ejecución—aunque el anuncio lo cubre—a una pluma adiestrada en el trato constante con la Historia. Se adivina en las páginas de España en los mares una honda preocupación, y un gran conocimiento por las materias imperiales y descubridoras. No se trata—para ello están las historias documentadas, los manuales y hasta las enciclopedias—de un relato nuevo de muchas cosas conocidas, sino—además de una disposición original de lo ya sabido—de una nueva valoración de lo que fue la acción de España en los mares, de sus características especiales, y del encaje histórico de cada una de las gestas que dieron fama a nuestra nación.

Mi lucha contra MOSCU

Por WINSTON CHURCHILL

El periódico "Hamburger Tageblatt", de Hamburgo, publica lo siguiente: Nadie, en los últimos 25 años, ha sido adversario más tenaz que yo del comunismo; no retrocedí ni una sola palabra de lo que una vez he dicho. De todas las tiranías de la historia, la de los bolcheviques es la peor, la más destructora y más degradante; es una pura insensatez afirmar que no sea mucho peor que el militarismo alemán. La gran miseria del pueblo ruso bajo la dominación de los bolcheviques, rebasa todo aquello que en su día hubo de sufrir bajo los zares. Ellos han predicado los ideales utópicos más admirables, pero los han combatido con un proceder de tipo más cruento e infame que jamás existiera en la humanidad; cuyos hechos serían una vergüenza para la Edad de Piedra y los horrores del África Central. Esta terrible catástrofe ha sido provocada por una banda relativamente pequeña de revolucionarios profesionales, en su mayoría judíos, que se han apoderado del desgraciado pueblo ruso en su debilidad e ignorancia, y han experimentado en él, con

lógica cruel, todas las doctrinas del comunismo. Hoy en día se cometen hechos diabólicos en Rusia; centenares de miles son torturados a muerte con una frialdad y una crueldad que jamás existió en el tiempo del Imperio mundial romano; se mata a palos y con torturas, y a pesar de ello, ciertas clases, en este país, extienden avidamente sus manos para apoderarse de los bienes manchados por la crueldad. ¿A dónde ha ido a parar el espíritu británico? No podemos pactar con los bolcheviques; Debemos diferenciar entre derecho e injusticia, entre honor y traición, entre progreso y anarquía; por esto repito que no podemos ultimarnos pactos con los bolcheviques. Aseguramos que las palabras antes citadas proceden exclusivamente de Winston Churchill. (Extracto del libro "Mi Aliado", edición Nibelung, Berlín). Es verdad que la época que Churchill "luchaba" contra el bolchevismo, es anterior a la visita de Molotov en Londres; pero, ¿cuál será el corazón y el alma de una persona, que un día calificó al bolchevismo como la más terrible plaga y que ahora, en sus pactos secretos, quiere entregar incondicionalmente a Europa a estos enemigos de la humanidad? "Es esencialmente feliz la introducción y la esquemización de lo que el autor llama "La Historia del Mar", que nos muestra de un modo particular cuál es el momento justo en que España no sólo "interviene", sino "debe fatalmente intervenir" en la tarea magna de dotar al mundo de la conciencia de su propio ser. Obra pequeña pero que es la experiencia granada de estudios que se adivinan amplios y sólidos. Una nueva obra, un nuevo título, pero no uno más, sino el manual de historia imparcial a que deberán acudir quienes deseen tener una orientación precisa de los temas marítimos e históricos de España. El Capitán Noriega muerto en el frente ruso ERA JEFE DE ESCUADRILLA DE LA DIVISION AZUL Madrid.—El jefe de escuadrilla de la División Azul, capitán Noriega, ha caído en Rusia en lucha heroica contra el comunismo. El capitán Noriega había sostenido una desigual batalla contra los cazas rojos, muy superiores en número. Cuando ya había logrado una rotunda victoria, prolongó la lucha contra nuevos aparatos rojos salidos de un aeródromo cercano, a los que puso en fuga, continuando la persecución y en ella encontró la muerte después de haberse alejado del resto de sus compañeros de escuadrilla. El Fuhrer le ha concedido la Cruz de Hierro por su heroica actuación.

"El art. 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939, determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no existían inscritos disponibles el oficio que interesan. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1939, el que sustituye de término que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas."

F. BARRAL
ESCUULTOR MARMOLISTA
Mármoles, Piedras y Granitos
ESPECIALIDAD: Arte funerario, Berroqueño pulimentado, Cruces, Lápidas, Sarcófagos, Mausoleos, Panteones. Monumentos y toda clase de trabajos en los materiales mencionados. Proyectos y presupuestos. Prontitud y economía.
CONSULTEN PRECIOS
Fuentes, 4, duplicado.—Teléf. 205

Víctor Higes
ODONTOLOGO
GENERAL MOLA, 8.—SORIA

TINA SAMAS
Señoras
Para hacerse una decoloración de los cabellos, un buen tinte, un peinado a la moda o una permanente que dure:
Gral. Mola, núm. 38, 1.º
Salón de Peluquería de Señoras
FAUSTINA DE LAS HERAS
(Sucesora de Hermanas Bartolomé)
El mejor servicio, el más elegante y el más económico. Masaje facial y manicura.
Teléfono, 19

Nuevo comercio de muebles
de
FERMIN PEREZ BENITO
Plaza de Acaña.—Soria
En el que encontrarán gran surtido y precios económicos. Se hacen toda clase de muebles. Fabricación propia.

Almorranas, úlceras, varices
Dr. JAIME LEDESMA
ALFONSO I, núm. 16, principal.
Generación radical sin Operación. Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilis.
Consulta de once a una
ZARAGOZA

Casimiro Chicote de Pablo
PINTOR
Mayor, 51. Pral. SORIA

Eloy Amestoy
MEDICO - DENTISTA
GENERAL MOLA, 9
SORIA

¿GANADEROS? ¿AGRICULTORES?
ASEGURAD vuestros cosechas contra INCENDIOS y PEDRISCO, vuestro GANADO, vuestros obreros contra ACCIDENTES DE TRABAJO, en la MUTUALIDAD GENERAL AGROPECUARIA.
Echegaray, 25 (edificio propiedad) MADRID.
Delegado provincial: D. ALFREDO HERNANDEZ, Gestor Administrativo, Aduana Vieja, núm. 2.—SORIA.
Autorizado por la dirección general de Seguros 28-2-42.

YUNTA—Vende o cambio una yunta de bueyes, de cinco años, en buenas condiciones y grudas. Para tratar, dirigirse a Eugenio Lorenzo en Gómara.

CARRO—Se vende un carro de dos caballos, en buenas condiciones. Para tratar, Anselmo Medrano, en Gómara.

MAQUINA—Se vende una máquina gaviadora, marca "Dehering", con tres siegas, en immejorables condiciones. Informes: Agustín Pacheco, (Herrer), en Buitrago.

- Anuncios generales -

"La Catalana"
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Domicilio Social: Paseo del Gral. Mola, n.º 2, BARCELONA
Fundada en el año 1865. Capital suscrito: Ptas. 5.000.000. Capital desembolsado: Ptas. 4.000.000. Reservas estatutarias: Ptas. 1.000.000.
Delegado para la Provincia:
PABLO MARCOS DE LEON
Plaza del General Franco, 6, 2.º, SORIA, Teléfono, 14

BALLESTEROS
SASTRE
Últimas novedades en géneros del país y extranjeros
Visita en esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: PLATERIA, 16.—VALLADOLID

BAÑOS DE LA VIRGEN-JARABA
Únicas, aguas primitivas, curaciones maravillosas de cólicos nefríticos, Reumatismo en todas sus formas, gota, y muy eficaces para los cólicos epépticos. Disolventes del ácido úrico.
Grandes reformas, agua corriente, buena mesa. Tarifas muy económicas, automóviles de la casa. Estación Alhama al Establecimiento, preguntan auto Baños de la Virgen.
NOTA IMPORTANTE
A los señores sacerdotes, religiosos, militares y G. C. el 20 por 100 de bonificación en factura.

PROPIETARIOS DE CAMIONES Y TAXIS:
RECAUCHUTADO
El Agente patentado GONZALO RUIZ, MAYOR, 8, ha empezado ya a entregar cubiertas recauchutadas.
QUEDAN COMO NUEVAS

Gasógenos-Gasauto-Michelin
Agente en la Provincia: GONZALO RUIZ.—SORIA
PERSONAL ESPECIALIZADO EN MONTAJE Y SERVICIO

MOTORES
Contadores, centrales, maquinaria eléctrica averiada o funcionando, compro.
VILLEN Ancora, 7, MADRID
Teléf.º 74670.

E. Sanz Villa
MEDICO-OCULISTA
General Mola, 84, 2.º.—SORIA
POLLOS.—Se venden, nacimientos todas las semanas, San Andrés, s. Almazán. Informarán en Soria, Bernardo Robles, 2.

SERRERIA MECANICA—Maderas de construcción y embajes. Próxima apertura. Hijo de Ruperto Sanz-Almazán.
SERVICIO.—Se necesitan sabiendo su obligación, para matrimonio y un niño, con buenos informes. Para tratar, con el médico de Calatañazor (Soria).

VACAS—Se venden dos vacas, una preñada de seis meses y segundo parto; y la otra con una novilla de tres meses y primer parto. Detalles: don Felix Garcés, en Almaraz (Soria).
BUEYES—Se vende una yunta de bueyes, de seis años, lo mismo se venden juntos que separados. Para tratar, con Celestino García en Alentisque.
PERRA—Se vende, propia para guardar ganado. Para tratar, con Indalecio Blanco, en Soliedra.
CARRO—Se vende un carro nuevo de dos para tres caballos, buena construcción. Informes: Rosa Muñoz en Talvea.

AGAVILLADORAS
Acabo de recibir nueva para una y dos caballos.
HIJO DE RUPERTO SANZ MARTINEZ
Maquinaria Agrícola.
ALMAZAN

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.
ACADEMIA C.C.C. Centenario, 6.º SAN SEBASTIAN

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria
INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL declarada oficialmente
SUCURSALES EN BURGOS DE OSMÁ, ALMAZAN Y AGREDA
OPERACIONES QUE REALIZA ESTA CAJA
DE AHORRO
Libretas ordinarias, por las que se abona el 2 % de interés a la vista, hasta 100.000 pesetas. Libretas privilegiadas, por las que se abona el 3 % de interés, hasta 100.000 pesetas
DE CREDITO
Préstamos con garantía de Valores Públicos e Industriales al ... 450 %
Préstamos con garantía hipotecaria al ... 450 %
Préstamos agrícolas, sin desplazamiento de prenda al ... 450 %
Préstamos con garantía personal al ... 450 %
Préstamos Corporativos (a Corporaciones e Entidades públicas) al 400 %
Se admiten imposiciones, con abono de interés, hasta la cantidad de 100.000 pesetas, límite impuesto por la Nueva Ley Tributaria, tanto a cartillas ordinarias como a privilegiadas.

CASTO HERNANDEZ
CALIDAD
GARANTIA
SENCILLEZ
Montaje rápido
Delegado en Soria
Concepciones, letra B

Juan Clavo Sainz
MEDICO-DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO
Enfermedades de los Bronquios pulmón y pleura.—Rayos X
Tratamiento Médico-Quirúrgico de la Tuberculosis, Pleuro-Pulmonar (Neumotorax, Frenicotomía, Toracoplastia, Lavado pleural, etc.)
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5. Clavilla, 1 y 3.—2.º.—Telf. 251.—SORIA

La Fiesta de la Exaltación del Trabajo en Soria

(Viene de la página 23)

Discurso del Sr. Gobernador civil

Al acercarse al micrófono el señor Sánchez del Alamo, se le otorga una cariñosa ovación. Hecho el silencio dice:

Camaradas, trabajadores sorianos: En este día volvemos a conmemorar la fecha gloriosa de la victoria militar de España que es la fecha de arranque de nuestra Revolución nacional sindicalista. Es la fiesta de la Exaltación del Trabajo la que hoy celebra España que ha renacido con toda su voluntad de grandeza y superación y en la que el trabajo es la suprema jerarquía y honor.

Es el trabajo el que hoy se exalta, pero nosotros al hablar de él no lo hacemos con fines propagandísticos ni con un sentido demagógico sino imponiendo una doctrina que está en lo más profundo de nuestro sentir y que habla de la Patria, del Pan y de la Justicia, no halagamos a una sola clase, al decir trabajador, no designamos solo al obrero manual sino que incluimos en él a los tres elementos de la producción: empresario, técnico y obrero y de la armonía de estos tres factores nace la base de nuestra organización sindical para conseguir con ella la justicia social.

El trabajador no es hoy un esclavo de la plutocracia ni un instrumento de lucha de clases, el trabajo ha dejado de ser una servidumbre un objeto de compra y venta para convertirse en un servicio, servicio obligatorio para todos que además de cumplir un fin individual está subordinado al supremo interés de la nación y sirve un gran destino.

El Sindicato es el instrumento encargado de llevar a cabo la política social económica y establece la dirección práctica de la realización de la revolución nacional. No desconocéis la herencia que hemos recibido de desorden y caos social y lo ingente de nuestra tarea de dar cauce eficaz a nuestros propósitos y ambiciones. Por esto no negamos nuestras dificultades y no ofrecemos paraisos inmediatos, no venimos a engañaros ni a halagar a nadie, no es nuestro estilo ni lo permiten los momentos actuales; venimos a decirnos la verdad clara y leal.

Sabemos que tenéis derechos a exigir pero también os imponemos deberes a realizar, no desconocemos vuestras dificultades vuestros apuros, sabemos que en muchos casos no tenéis lo necesario para vivir y que el hambre a veces hace presa en vuestros hogares; a pesar de esto venimos a exigirlos; pero a ofreceros la seguridad de que España vencerá esta difícil situación no obstante las dificultades enormes ajenas a nuestra voluntad producto de una guerra civil seguida de la actual contienda mundial.

Nuestra organización sindical acomete una nueva etapa de trabajo dura y difícil, pero segura de conseguir el triunfo en esta batalla de llevar a la práctica nuestra revolución en el orden económico y social.

Hoy, a los seis años de iniciada la revolución nacional, la Falange continúa defendiendo sin claudicaciones su doctrina y su postura y ante la unidad de la Patria es cauce seguro que tiene la vida política de España. Podemos decir que solo hay dos caminos: o servir a España dentro de la Falange o intentar contra su sagrada

unidad apretando la cuerda que quiere ahogarla haciéndoles el juego a aquellos que solo pretenden intereses egoístas o bastardos o aforanzas de viejas formas caducas, en todos los casos haciéndoles el juego a los enemigos de España en el interior y el exterior prestándose a propagandas del más bajo estilo y a campañas costeadas con monedas extranjeras cuyo origen no es difícil adivinar. Por esto la Falange levanta la bandera de la unidad en el interior como única fuerza política capaz de realizarla con un sentido total y permanente y hacia fuera como expresión de su unidad de destino en lo universal no estando ajena a la marcha del mundo y contribuyendo con su sangre a la más grande contienda que conoció la humanidad entre la negación de todo y la afirmación de los valores humanos amenazados por el comunismo.

Ayer nuestro Caudillo habló ante el Consejo Nacional y dijo que quisiera que su voz fuese oída por todos los españoles, hizo una acertada exposición de la situación actual de España y de las enormes dificultades con que tropezaba su labor de gobierno y a pesar de ellas ahí está el paso de gigante que ha dado España en el orden económico y social.

Hablaba de la difícil situación en que se encontró en los primeros días del Movimiento cuando se encontraba sin elementos, sin armas, sin fábricas y lo que es peor, sin dinero, con la hostilidad de la mayoría de las potencias extranjeras y a pesar de ello la guerra se ganó. Pues bien, estos momentos no son tan graves como los de aquel entonces y ahora pide a los españoles la misma fe que teníamos en él cuando en aquella época difícil estábamos seguros de que nos llevaba a la victoria. El Caudillo nos pide fe y debemos tenerla con generosidad completamente convencidos de que si en 1936 nos condujo a la victoria en 1942 nos conducirá con pulso firme y seguro hacia los grandes destinos de España.

Hoy 18 de Julio en que nuestro glorioso Ejército se levantó contra la antipatria cumpliendo su tradición de reserva incorruptible de los eternos valores espirituales, debemos tener presente nuestro recuerdo agradecido rindiendo homenaje al Ejército de la Victoria y a los caídos todos de nuestro Movimiento, símbolo permanente de ejemplo para el futuro.

Viva Franco! Arriba España! Vitorios que fueron contestados. (Grandes aplausos).

A continuación la Banda de Música municipal interpretó el "Ornamento", "Cara al Sol" y el Himno Nacional. El público los escucha brazo en alto, coreando el himno de la Falange y contestando unánimemente los gritos de ritual que fueron dados por el jefe provincial del Movimiento.

DESFILE

Momentos después desfilaron ante la tribuna la Centuria de Falange, Cadetes y Frente de Juventudes que al cruzar daban los gritos de rigor, con los que terminaron los actos organizados en conmemoración de la histórica fecha del 18 de Julio, que resultaron de inusitada brillantez.

BALNEARIO DE ARNEDILLO

REUMATISMO - GOTA - CIÁTICA Importantes mejoras de ampliación y confort. Automóvil diario menos los domingos, desde Soria. - 15 Junio a 30 de Septiembre.

Noticias

Solemne misa de requiem.—La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, el pasado día 18, celebró en la iglesia de San Juan de Rabanera una solemne Misa de Requiem en sufragio de los caídos de dicha Institución durante nuestra Cruzada.

El acto resultó solemnisimo, asistiendo al mismo autoridades, jerarquías y numerosos fieles.

F. Detraux
Ex-Profesor jefe de Clínicas, por oposición de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid, y del Hospital Provincial.
Partos y cirugía de la mujer.
Caballeros, 27.—Telf. 129
SORIA

Bodas.—En la iglesia del Salvador, de esta capital, se verificó el domingo último el enlace matrimonial de la bella señorita Felicitas Egido y Egido con el acreditado comerciante de esta plaza don Quintiliano Fernández Redondo.

Bendijo la unión don Bonifacio Marín y actuaron de padrinos don Eleuterio Egido, hermano de la novia, y doña Vicenta Domínguez de Redondo, tía del novio.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente en el Hotel Comercio, saliendo los recién casados en viaje para diversas poblaciones españolas.

—El lunes, en el templo de Nuestra Señora del Espino, se celebró el enlace matrimonial de la simpática señorita María González Agreda con el competente tipógrafo de la Imprenta Provincial don Francisco Terrel Sanz. Bendijo la unión el muy ilustre señor don Santiago Gómez Santa Cruz, Abad de la Colegiata y actuaron de padrinos doña María Sanz, viuda de Terrel, madre del novio y don Cándido González, hermano de la novia. Los recién casados salieron de viaje para diversas capitales.

Cordialmente felicitamos a los nuevos matrimonios, y hacemos extensiva nuestra enhorabuena a sus respectivas familias.

Dr. Sala de Pablo
Cirujano por oposición del HOSPITAL PROVINCIAL
Sanatorio Quirúrgico
Alameda de Cervantes Villa María
Consulta de 11 a 1.—Telf. 192

En sufragio de los hijos del general Moscardó.—Mañana jueves, a las nueve, en el altar de Nuestra Señora del Alcázar, del templo de Santo Domingo, se celebrará una misa en sufragio del alma de los dos hijos del ilustre general Moscardó, que dieron su vida por Dios y por la Patria, asesinados por las hordas marxistas.

Cupón pro-ciegos. Números premiados.— Día 20, núm. 469; día 21, número 862.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE SORIA

Suministro de aceite, azúcar, arroz y chocolate

Desde el día 20 al 24 del corriente mes de julio se efectuará al suministro de un cuarto litro de aceite, 125 gramos de azúcar, 250 id. de arroz y 200 de chocolate por persona, a los precios por ración y cupones que corresponden entregar por cada artículo, que a continuación se expresan: Aceite, 1'10 pesetas ración contra el cupón número 20; azúcar, 0'35 id. id. núm. 13; arroz, 0'45 id. id. número 12 y chocolate, 1'55 id. id. más timbre, núm. 16 de "varios".

Se advierte al público que aunque en los paquetes figura marcado 8'325 pesetas kilo de chocolate, el precio de adquisición será \$ 20 incluido el timbre móvil.

Las personas que no hayan recogido el suministro cuatro días después del plazo señalado para verificarlo, darán cuenta por escrito a esta Delegación indicando las causas a que obedezca el no servirse.—Soria, 17 de julio de 1942.—El Gobernador civil.

Fallecimientos.—El sábado último dejó de existir en Madrid, a los 47 años de edad, el prestigioso industrial don Pascual Beltrán García, cuya muerte causó profundo sentimiento. El cadáver fué trasladado a Soria, constituyendo el entierro, que tuvo lugar en la mañana del lunes, una gran manifestación de duelo.

Nos asociamos al dolor que experimentan sus apenados hermanos don Pedro, don Julio y doña Matilde, hermanos políticos, sobrinos y demás familia y les deseamos resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

—Victima de cruel enfermedad, ha fallecido en su pueblo natal, Sorillo del Rincón, al que llegó lleno de esperanzas e ilusiones a restablecerse, el joven licenciado en Medicina, Nicolás del Río Pinilla. El sepelio constituyó una verdadera manifestación de duelo en todo el vecindario, entre el que gozaba de simpatías y afectos dadas las cualidades de caballeridad, sencillez y amor al prójimo que le adornaban. Durante su enfermedad, sobrellevada con gran espíritu de cristiana resignación, demostró la misma entereza y valor que le distinguieron durante la pasada Cruzada, cuando ostentando el empleo de Alférez de la Mehala, supo en todas las ocasiones dar una elevada nota de patriotismo.

Descanse en paz el bondadoso joven y reciba su apenada familia el testimonio más efusivo del pesar que ha producido, pérdida tan irreparable.

—En Covaleda dejó de existir, a los 91 años de edad, el respetable señor don Mariano Pascual Rioja.

Enviamos a su apenada hija doña Irene y demás familia nuestro sentido pésame.

Granja avícola "Florida"
Paseo de "La Florida".—SORIA
Venta de pollas y pollos de tres meses y de gallinas en su segundo año de puesta.
Raza "Leghorn" blanca, (la más ponedora).

Retiro espiritual de las Marías.—Se celebrará el viernes próximo, día 24, en la iglesia de San Clemente.

A las ocho y media, meditación y misa rezada de comunión.
A las siete de la tarde, rosario, plática, exposición del Santísimo, ejercicio de preparación para la muerte y reserva.

DOCTORA FELISA MARTINEZ
Enfermedades de los niños
Médico puericultor
Alfonso VIII 4-3. Teléfono 245
SORIA

Petición de mano.—Por el reputado Odontólogo de Madrid don Manuel Alcalde Gómez y para su hijo, nuestro querido amigo el Practicante de la villa de Vinuesa, don Carlos, ha sido pedida días pasados en Guadalupe la mano de la distinguida señorita María del Pilar Jaques. La boda se celebrará en el próximo mes de agosto.
Cordial enhorabuena.

¿Tiene V. clientes que no le pagan?

Gestión rapidísima de sus créditos e informes comerciales. Confíe sus asuntos a "Comercial Ejecutiva Campaña".—Gral. Franco, 48. Pral. Telf. 6945.—ZARAGOZA

Aniversarios.—El día 27 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Estefanía Mateo Arribas, viuda de don Ignacio Pastor.

El funeral que se celebrará dicho día 27, a las once, en el templo de San Juan de Rabanera se aplicará por el alma de la finada.

Renovamos a su apenada hija doña Raibina Pastor Mateo y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.—El día 21 del actual, se cumplió el sexto aniversario del fallecimiento de don Wenceslao Lafuente Gutiérrez, Sargento de la Guardia civil de esta Comandancia, y de su hijo don Angel Lafuente Torribia, que sucumbieron en el cumplimiento de su deber, por Dios y por España, vilmente asesinados por las hordas marxistas.

Ayer se celebraron misas en sufragio del alma de los finados. Renovamos a su apenada esposa y madre doña María Ayllón, hermanos y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

CLINICA OPERATORIA DR. SUSIN
Cirujía general.—Rayos X
Consulta de 12 a 2
Avda. Navarra, 1-2. Telf. 217
SORIA

Señorita estudianta.—En las oposiciones a auxiliares de contabilidad del Estado, celebradas recientemente en Madrid, ha obtenido plaza con una brillante puntuación, la señorita Amparito González Díez, hija de nuestros buenos amigos de Gómara, don Luis y doña Antonia.
Cordial enhorabuena.

El Nuncio de Su Santidad en Comillas

Las tropas alemanas continúan el avance y la persecución de los bolcheviques

EL NUNCIO DE SU SANTIDAD EN COMILLAS

Comillas.—A las siete treinta de la tarde de ayer y acompañado de su séquito, llegó a Comillas el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Cicognani, a fin de presidir los actos que se celebran con motivo del jubileo de Oro de esta Universidad Pontificia.

En la puerta de la iglesia de la Universidad Pontificia esperaban los Obispos de Vitoria, Segovia y Calahorra, el Rector, Vicecanciller, el Gobernador civil de Barcelona, Marqués de Castellflorit, Conde Ruisena y antiguos alumnos de aquella Universidad.

Al ilustre visitante hicieron objeto de un cariñoso recibimiento. Después de saludar a los concurrentes pasó a la Basílica, en cuya entrada esperaba ocho Vicarios Generales Capitulares, sosteniendo el palio bajo el cual penetró en el templo a los acordes del Himno Pontificio.

El Nuncio subió un momento al altar mayor, en donde oró, ocupando después el trono que se le tenía preparado, a la derecha del presbiterio. El coro de la capilla interpretó el "Benedictus qui venit", de Perossi. Seguidamente el Nuncio pasó al gran salón de actos, donde se hallaban los sacerdotes exalumnos. El Nuncio ocu-

pó la presidencia. Bajo estrados del Papa sentáronse los tres Obispos y otra personalidades.

En primer término habló el Padre Calvo, dando la bienvenida al Nuncio de Su Santidad y seguidamente púsose éste en pie, dando lectura a un mensaje del Sumo Pontífice dirigido a España. A continuación leyó unas cuartillas glosando el precioso documento de Su Santidad.

JERARQUIAS ITALIANAS ANTE LA TUMBA DE JOSE ANTONIO

El Escorial.— Jerarquías italianas del Littorio visitaron ayer la tumba del Fundador de Falange, acompañadas del Delegado Nacional del Frente de Juventudes y del Secretario Nacional del Servicio Exterior.

Después de orar ante la tumba de José Antonio visitaron el Campamento Nacional "Santa María", donde acompañados del Vicesecretario general del Partido, camarada Luna, y del Gobernador militar, general Sáenz de Buruaga, clausuraron el primer turno del Campamento.

NUEVO JEFE DEL ESTADO MAYOR YANQUI
Washington.— El Almirante Leahy ha sido nombrado Jefe del Estado Mayor norteamericano.

CONTINUA EL AVANCE ALEMAN EN RUSIA
Berlín.—Las tropas alemanas continúan el avance inintermitentemente y la persecución de las fuerzas enemigas de la retaguardia que se retiran al Este de Rostov.

Al sur del Don el avance prosigue a pesar de las difíciles condiciones que presenta el terreno.

Al sur de Rostov fueron incendiados más de quince trenes; bombardeáronse columnas bolcheviques que retrocedían hacia el Este, en la región comprendida entre el Donetz septentrional y el Don. Treinticinco vehículos automóviles, cargados, fueron destruidos y dos concentraciones de tropas al Sur de Voronej, resultaron diezmadas.

Nuevos ataques soviéticos contra la cabeza de puente de Voronej y posiciones al Norte de esta ciudad fueron rechazados.

Dos cazas alemanes derribaron en combate aéreo diecisiete aparatos soviéticos.

LA GUERRA EN EL MAR
Washington.— Según se comunica en los centros oficiales han sido destruidos por el Eje otros cinco navíos aliados, en aguas del Atlántico; tres de ellos son norteamericanos, uno sueco y otro panameño.

Submarinos norteamericanos han hundido tres destructores japoneses en las cercanías de Kiska, en las islas Aleutianas.

OPRECIMIENTOS A SU SANTIDAD EL PAPA CON DESTINO A LAS IGLESIAS POBRES
Ciudad del Vaticano.—Procedentes de las diócesis italianas llegan al Vaticano numerosísimos misales, ornamentos sagrados, reclinatorios, bicicletas, herramientas agrícolas y material sanitario que las Organizaciones Diocesanas de Unión de hombres de Acción Católica ofrecen al Santo Padre con destino a las iglesias pobres y a las misiones, para conmemorar el Jubileo Episcopal. Estos objetos serán expuestos en las Salas del Museo de esculturas del Vaticano, cuya exposición inaugurará el Papa hacia el 15 de septiembre.



DEL FRENTE DEL ESTE
Detrás de un tanque soviético destruido ha sido instalado un puesto de observación de la artillería alemana para dirigir desde aquí el fuego contra las posiciones del enemigo.

Nuevo Juez de Agreda.—Ha sido nombrado Juez de Primera Instancia e Instrucción de la villa de Agreda y su Partido don Juan Alfonso Antón Pacheco.
Cordial enhorabuena.

MIL OCHOCIENTAS PLAZAS DE AUXILIARES EN EL CUERPO TECNICO DE ESTADISTICA Y COLOCACION
Sueldo de ingreso 5.000 pesetas. No se exige título. Instancias hasta el 1.º de agosto. Exámenes en la 3.ª decena de septiembre.

MUY IMPORTANTE.—Para ampliación de informes, sobre preparación, documentos necesarios, etc., dirigirse al Colegio de San Saturio, Aguirre, 6, Soria.—De nueve a once y de cuatro a seis.

Breve cursillo de Acción Católica para la Rama de Mujeres. Comenzó ayer.—Ha llegado de Madrid a nuestra ciudad la señorita doña Pilar Iñiguez, vocal propagandista del Consejo Superior de las Mujeres de Acción Católica. Está dando un breve cursillo de A. C. los días 21, 22 y 23, a las seis de la tarde, en la Casa de la Tierra, (Galle del Teatro), explicando dos lecciones diarias con un pequeño intervalo de descanso que constituye la "salsa" del cambio de impresiones. Asisten las asociadas en su casi totalidad y buen número de simpatizantes, pues tienen entrada libre, lo mismo que los sacerdotes.

G. Estecha Arana
Consulta diaria de enfermedades de
GARGANTA-NARIZ-ODOS
HOTEL LAS HERAS.—SORIA

MUSICOS.—Se necesitan músicos para amenizar la función de este pueblo con tamboril y gaita los días 15 y 16 de agosto próximo. El precio convenido que se abonará es el de ochenta pesetas y manutención en dichos días.
Las peticiones al Sr. Alcalde que suscriba, hasta el 31 de actual.
Alcalde interino, 15 de julio de 1942.—El Alcalde, Luciano Lozano.

Segadoras - Atadoras F A H R
montadas sobre cojinetes a bolas de precisión
MAXIMA DURACION Y LIGEREZA
Ramiro Cercós Teléfono 59 Soria
MAQUINARIA AGRICOLA
TRILLOS DE CILINDROS - AVENTADORAS - PIEZAS
PARA TODAS MARCAS DE SEGADORAS

Resultados del concurso anual de películas españolas

EL PRIMER PREMIO, DE 400.000 PESETAS, FUE CONCEDIDO A "RAZA", Y OTRO DE LA MISMA CANTIDAD, A "BODA EN EL INFIERNO"

Madrid.—La película "Raza" ha obtenido el primer premio del concurso fijado por el Sindicato Nacional del Espectáculo, según orden del ministerio de Industria y Comercio de noviembre de 1941. Los premios de este concurso son: dos de 400.000 pesetas y cuatro de 250.000 Ptas., para las seis mejores películas de largo metraje estrenadas durante la última temporada y cuatro premios de 25.000 pesetas para complementos o documentales que reúnesen los mismos méritos.

Constituido el jurado por el consejero nacional Manuel Torres López, el jefe del Sindicato Nacional del Espectáculo camarada Francisco Casares, el presidente de la subcomisión de la Cinematografía, camarada Joaquín Soriano y el jefe de la Sección de Cine del Sindicato del Espectáculo, camarada Antonio Pacheco, se acordó por unanimidad, conceder el primer premio de 400.000 pesetas a la película "Raza"; el segundo premio de la misma cantidad a la película "Boda en el infierno". Los cuatro premios de 250.000 pesetas, fueron concedidos a las películas "La rueda de la vida"; "Un marido a precio fijo"; "Escuadrilla"; y "Fortunato".

En cuanto a los documentales, el jurado señala por sus méritos documentales del Frente de Juventudes "Campamentos femeninos" y "Campamentos masculinos" a los cuales se premiará honoríficamente y no económicamente, por estar realizados por una de las instituciones del Partido y haberse creado los premios para estímulo de la producción privada. Los otros documentales premiados, del valor relativo son "Molde de héroes"; "Verbena"; "Madrid, Castillo famoso" y "Por Tierras de Castilla".

das del Delegado Nacional del Frente de Juventudes y del Secretario Nacional del Servicio Exterior.

Después de orar ante la tumba de José Antonio visitaron el Campamento Nacional "Santa María", donde acompañados del Vicesecretario general del Partido, camarada Luna, y del Gobernador militar, general Sáenz de Buruaga, clausuraron el primer turno del Campamento.

NUEVO JEFE DEL ESTADO MAYOR YANQUI

Washington.— El Almirante Leahy ha sido nombrado Jefe del Estado Mayor norteamericano.

CONTINUA EL AVANCE ALEMAN EN RUSIA

Berlín.—Las tropas alemanas continúan el avance inintermitentemente y la persecución de las fuerzas enemigas de la retaguardia que se retiran al Este de Rostov.

Al sur del Don el avance prosigue a pesar de las difíciles condiciones que presenta el terreno.

Al sur de Rostov fueron incendiados más de quince trenes; bombardeáronse columnas bolcheviques que retrocedían hacia el Este, en la región comprendida entre el Donetz septentrional y el Don. Treinticinco vehículos automóviles, cargados, fueron destruidos y dos concentraciones de tropas al Sur de Voronej, resultaron diezmadas.

Nuevos ataques soviéticos contra la cabeza de puente de Voronej y posiciones al Norte de esta ciudad fueron rechazados.

Dos cazas alemanes derribaron en combate aéreo diecisiete aparatos soviéticos.

LA GUERRA EN EL MAR

Washington.— Según se comunica en los centros oficiales han sido destruidos por el Eje otros cinco navíos aliados, en aguas del Atlántico; tres de ellos son norteamericanos, uno sueco y otro panameño.

Submarinos norteamericanos han hundido tres destructores japoneses en las cercanías de Kiska, en las islas Aleutianas.

OPRECIMIENTOS A SU SANTIDAD EL PAPA CON DESTINO A LAS IGLESIAS POBRES

Ciudad del Vaticano.—Procedentes de las diócesis italianas llegan al Vaticano numerosísimos misales, ornamentos sagrados, reclinatorios, bicicletas, herramientas agrícolas y material sanitario que las Organizaciones Diocesanas de Unión de hombres de Acción Católica ofrecen al Santo Padre con destino a las iglesias pobres y a las misiones, para conmemorar el Jubileo Episcopal. Estos objetos serán expuestos en las Salas del Museo de esculturas del Vaticano, cuya exposición inaugurará el Papa hacia el 15 de septiembre.

ANUNCIOS
A. PEREZ TOMAS
OCULISTA
N. Rabal, 5 Teléfono-116

CASA.—Se vende, próxima a Santa Bárbara, con terreno propio para animales. Informes: Telf. 64.

TERNERA de tres días, se vende, raza holandesa.
Para tratar, con Ceilio López, Cuesta de Jesús (Frutería), Almazán.

BURRO.—Se vende, de once años. Para tratar, con Narciso Nájera, en Matallana.

VACA.—Vendo vaca, raza holandesa, a elegir entre dos.
Para tratar, con Abdón Peñalza, en Mirto de Agreda.

SE VUELVEN abrigos de caballero a 15 pesetas y los de señora a 25 pesetas.
Matilde Martínez, Carretera de San Lorenzo, 29. Soria.

HALLAZGO de una borrega, que se entregará a quien acredite ser su dueño.
Bernardino Carramiñana, en Ledezma.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION dirigida por la Profesora Justa Díaz Martínez de Vadillo, en Almazán.

BURRA.—Se vende una, grande, de 6 años. Para verla y tratar, dirigirse a Santos Pantoja, en Bajada del Carmen, 5.—Soria.

CARRO.—Compro carro plataforma para caballería mayor.
Manuel B. Jiménez, Tejera, 8. Soria.

MOLINO MAQUILERO.—El que fué de Electricidad de Soria S. A., en el Barrio del Puente, ha sido autorizado nuevamente para la molienda de piensos.
Su arrendatario, Longinos Barranco, ofrece sus servicios al público.

CARRO DE BUEYES.—Se vende a medio uso.
Dirigirse a don Tiburcio Lopeña, en Borchayada.

DINAMO.—Se vende un dinamo de 2000 W., un transformador de 1000 W., un motor de 750 W., protecciones. Razón: Molino "El Señorito", en Ledezma.

Jerónimo Uriel Andrés
MEDICO
Laboratorio de análisis clínicos
Nicolás Rabal, 3.ª derecha
SORIA

IMP. DE E. LAS HERAS.—SORIA

Campamentos sorianos

EL DOMINGO FUERON INAUGURADOS POR EL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

El pasado domingo se celebró con gran solemnidad la inauguración de los Campamentos del Frente de Juventudes de nuestra provincia. A las diez de la mañana, acompañado del Secretario Provincial del Frente de Juventudes y del Capellán, llegó al Campamento masculino el Jefe Provincial del Movimiento. Esperaban el Jefe del Campamento, Jerarquías y autoridades de la villa de Vinuesa invitadas al acto.

Efectuada la revista de tiendas por el jefe provincial, Secretario provincial del F. de J. y Jefe del Campamento, se verificó el solemne acto de izar banderas y, después de la con-

signa diaria dada a los acampados, se celebró una misa ante la Cruz de los Caídos.

Terminada la misa y después de visitar las distintas dependencias del Campamento, el Jefe Provincial se trasladó al Campamento femenino en donde fué cumplimentado por el Jefe, camarada Regidora Provincial y Jerarquías. La visita se prolongó hasta mediada la tarde, cuando el Jefe provincial de la excelente y abundante comida ordinaria preparada para las flechas, las cuales, realizaron en presencia de las Jerarquías diversos ejercicios que demostraron la labor realizada en los ocho primeros días de Campamento.

A las cinco de la tarde regresó a Soria el Jefe provincial muy satisfecho de la visita realizada a los Campamentos sorianos.

†
EL SEÑOR
Don Pascual Beltrán García
Murió en la paz del Señor en Madrid el día 18 de julio de 1942
A LOS 47 AÑOS DE EDAD
D. E. P.
Sus apenados hermanos don Pedro, don Julio y doña Matilde; hermanas políticas doña María Martínez y doña Antonia Miñana (ausente); sobrinos y demás familiares,
PARTICIPAN A SUS AMISTADES TAN IRREPARABLE PERDIDA, ROGAN-DOLES LE ENCOMIENDEN A DIOS EN SUS ORACIONES.
Soria y julio 1942.